

CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1993

III LEGISLATURA

Núm. 163

COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

PRESIDENTE: Don Miguel Angel López de Marco

Sesión celebrada el día 10 de Febrero de 1993, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre:
 - Campaña publicitaria para la promoción del Turismo en nuestra Comunidad antes del período vacacional ordinario.
 - Criterios seguidos para la programación de la campaña publicitaria promocionando las rutas fin de semana.
 - Criterios seguidos para la publicación de guías turísticas provinciales.
 - Contactos mantenidos por la Dirección General de Turismo con los agentes turísticos para la programación de la actuación institucional.
 - Personal contratado en la Dirección General de Turismo.
 - Número de empleados públicos invitados a la última Gala del Turismo y criterios seguidos para su selección.
 - Envío al A.R.E. de los textos que, sobre Castilla y León, han de figurar en la Guía de Itinerarios Culturales.
 - Instalación y puesta en funcionamiento del Plan Telemático Turístico.

- Actuaciones dirigidas al sector sociológico de la tercera edad.
 - Índice de ocupación hotelera durante el verano 1992.
 - Sentido de las declaraciones del nuevo Director General de Turismo sobre lanzamiento de una imagen revolucionaria de Castilla y León y fomento de las actividades en las Ferias de Turismo que se celebren en Europa.
 - Actuaciones para el fomento del turismo rural y la incentivación de la ocupación hotelera.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
- Situación actual del desarrollo del Plan Director para la rehabilitación y conservación de la Plaza Mayor de Salamanca.
 - Actuaciones en marcha.
 - Comienzo de nuevas actuaciones.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas cincuenta minutos.	4131	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	4146
El Presidente, Sr. López de Marco, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	4131	Intervención de Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas.	4148
Primero y segundo puntos del Orden Día.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	4152
El Secretario, Sr. Martínez Laseca, da lectura al primero y segundo puntos del Orden del Día	4131	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	4152
Intervención del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión.	4131	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martínez Laseca (Grupo Socialista).	4153
El Presidente, Sr. López de Marco, suspende la sesión.	4138	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	4155
Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.	4138	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	4155
El Presidente, Sr. López de Marco, reanuda la sesión, y abre y turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4138	En turno de dúplica, interviene el Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	4156
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	4138	El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores presentes en la Comisión.	4157
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	4140	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Burgos Gallego (Grupo Popular).	4158
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista).	4142	Contestación del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	4158
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	4144	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	4159
		Contestación del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	4160
		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	4161

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	4161	Intervención del Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular), para alusiones.	4161
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Orden Vígara (Grupo Popular).	4161	Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	4162
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	4161	El Presidente, Sr. López de Marco, levanta la sesión.	4162
		Se levantó la sesión a las veinte horas diez minutos.	4162

(Comenzó la sesión a las dieciséis horas cincuenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Buenas tardes, señores Procuradores. Se abre la sesión. ¿Hay alguna sustitución en el Grupo Parlamentario Socialista? Juan Antonio Lorenzo por Octavio Granado.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Sí. Juan Antonio Lorenzo sustituye a Octavio Granado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Sí. De acuerdo. Por el señor Secretario, se dará lectura a los dos puntos del Orden del Día. A instancia de los Grupos Parlamentarios, el señor Consejero hará una exposición simultánea de los dos puntos del Orden del Día. Tiene la palabra el señor Consejero... Perdón, el señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MARTINEZ LASECA): Orden del Día. Primer punto: "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre: campaña publicitaria para la promoción del turismo en nuestra Comunidad antes del período vacacional ordinario; criterios seguidos para la programación de la campaña publicitaria, promocionando las rutas de fin de semana; criterios seguidos para la publicación de guías turísticas provinciales; contactos mantenidos por la Dirección General de Turismo con los agentes turísticos para la programación de la actuación institucional; personal contratado en la Dirección General de Turismo; número de empleados públicos invitados a la última Gala del Turismo y criterios seguidos para su selección; envío al ARE de los textos que, sobre Castilla y León, han de figurar en la guía de itinerarios culturales; instalación y puesta en funcionamiento del Plan Telemático Turístico; actuaciones dirigidas al sector sociológico de la tercera edad; índice de ocupación hotelera durante el verano de mil novecientos noventa y dos; sentido de las declaraciones del nuevo Director General de Turismo sobre lanzamiento de una imagen revolucionaria de Castilla y León y fomento de las actividades en las Ferias de Turismo que se celebren en Europa; actuaciones para el fomen-

to del turismo rural y la incentivación de la ocupación hotelera.

Segundo punto del Orden del Día: "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre situación actual del desarrollo del Plan Director para la rehabilitación y conservación de la Plaza Mayor de Salamanca; actuaciones en marcha y comienzo de nuevas actuaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo, para hacer una exposición sucesiva de los dos puntos del Orden del Día, no simultánea.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Gracias, señor Presidente. Eso supone un alivio para mí notable, el no tener que hacer las dos exposiciones simultáneas. Muchas gracias.

Señoras Procuradoras, señores Procuradores. Querría, en primer lugar, ofrecer a ustedes, sobre todo al Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social -que es quien ha solicitado la primera de las dos comparecencias-, por la dilatación sufrida en el tiempo desde su petición hasta el día de hoy. La verdad es que me consta que el señor Presidente de la Comisión hizo las gestiones oportunas para ver... para citarme para esta comparecencia en el mes de diciembre; todos ustedes, Señorías, saben que estuvo la Cámara ocupada, de una manera prioritaria, por el problema de los Presupuestos; después, la carencia de Letrados suficientes, pues, ocasionó el que en el mes de diciembre no pudiera comparecer. Y lo hago hoy, con el gusto y con la aceptación de siempre a los deseos de la Cámara.

La primera de las comparecencias es tan prolija que me obliga a ser un poco extenso en la primera exposición. Por ello, pido, de antemano, perdón si se prolonga un tanto mi primera intervención. Yo voy a intentar, de entrada, contestar a todas las cuestiones que me plantea el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social en el amplio cuestionario -no diré interrogatorio- contenido en su petición de comparecencia.

La verdad es que —como habrán podido escuchar Sus Señorías— los asuntos sobre los que hoy se me pide informe son numerosos, y alguno de ellos requeriría una exposición, tal vez, más amplia de lo que permite el tiempo del que disponemos. Por ello, me apresto a contestar, haciendo un ejercicio de síntesis. Pero no puedo por menos de pedirles disculpas —como les decía antes— si me alargo en algunas explicaciones, ya que —como digo— resulta casi inevitable por lo numeroso de los asuntos a tratar.

Se me solicita, en primer término, que informe sobre la campaña publicitaria para la promoción del turismo en nuestra Comunidad antes del período vacacional. Comenzaré por recordar que la Semana Santa es una excepcional ocasión turística de interés para esta Comunidad, con dos fiestas declaradas de interés internacional: Valladolid y Zamora, y otras dos declaradas de interés nacional: Medina de Rioseco y Bercianos de Aliste. Sirve, además, de pórtico para las estancias vacacionales estivales.

Por este motivo, desde la Dirección General de Turismo se lanzó un suplemento de una página entera sobre la Semana Santa de las nueve provincias que componen nuestra Comunidad, siendo distribuido tal suplemento a través de la Agencia ICAL, que agrupa —como ustedes saben—: el Diario de Avila, el Diario de Burgos, el Diario de León, el Diario Palentino, la Gaceta Regional, El Adelanto, el Diario de Soria, El Correo de Zamora y El Mundo de Valladolid. En todos estos medios se insertó este anuncio en el mes de marzo. Esta campaña fue complementada con la edición de una tirada de veinte mil folletos de Semana Santa que fueron distribuidos en oficinas de turismo, en ferias y casas regionales, atendiendo, además, peticiones de innumerables particulares y entidades; entre éstas, los patronatos de turismo, que, asimismo, los redistribuyeron entre los distintos agentes del sector.

No sé si puede atribuirse mucha incidencia a esta campaña, pero lo cierto es que hubo un gran incremento de visitantes en Semana Santa en Castilla y León en mil novecientos noventa y dos.

También desde la Dirección General de Turismo se promovió una campaña de publicidad en prensa, radio y televisión para la promoción turística de Castilla y León, cuyo principal objeto era la promoción turística y dar imagen de marca a nivel nacional de nuestra Región como destino turístico, para impulsar el mercado nacional hacia nuestra Comunidad y para dar a conocer el nuevo slogan: "Castilla y León, en todos los sentidos".

En el contenido de esta campaña destacan todos los aspectos turísticos de nuestra Comunidad, incidiendo en su riqueza monumental, gastronómica, sus fiestas y tradiciones. Los medios televisivos en los que se difundió fueron los siguientes: Centro Regional de Televisión en Asturias, Centro de Galicia, Centro de Castilla y León, Centro del País Vasco, TV3 de Cataluña, Telemadrid,

Telecinco y Antena 3. Como pueden observar Sus Señorías, se eligieron como zonas de emisión las de mayor incidencia del turismo receptivo, sobre todo en Comunidades limítrofes.

Como apoyo a las campañas en televisión, se contrataron anuncios en prensa, folletos, adhesivos, tres carteles y copias en vídeo del anuncio, que se distribuyeron para su divulgación.

En cuanto a los criterios seguidos para la programación de la campaña publicitaria promocionando los fines de semana, como es bien sabido, Señorías, el flujo turístico que recibe Castilla y León es, primordialmente, estacional, circunstancia que no motiva especialmente la creación y construcción de la indispensable infraestructura por parte de la iniciativa privada. Además, es por todos conocida la queja generalizada de la industria hotelera, en el sentido de que los índices de ocupación aceptables de lunes a viernes descienden hasta límites alarmantes cuando decae la actividad comercial, en el fin de semana.

Por otra parte, intuyen también Sus Señorías que la ubicación geográfica de nuestra Comunidad Autónoma la convierte en ideal destino para la actividad turística de fines de semana, al menos en algunas provincias muy concretas; precisamente aquéllas que se encuentran más cercanas a grandes concentraciones de población. Es el caso, por ejemplo, de Avila y Segovia, con respecto a Madrid; y de Burgos o Palencia, con respecto al País Vasco y a la Comunidad de Cantabria.

El propósito del proyecto se centró en ampliar la oferta a todas y cada una de las provincias castellano-leonesas para que todas ellas pudiesen beneficiarse de la tendencia constatada, ya que todas poseen los suficientes atractivos como para entrar en esos circuitos, muy especialmente cuando la demanda de esos viajeros de fin de semana encuentra cumplida respuesta en cualesquiera de las nueve provincias de Castilla y León y en sus respectivas peculiaridades de temporalidad.

A partir de estos datos iniciales, la Dirección General de Turismo programó el pasado año una campaña de publicidad destinada a la captación de un turista potencial que, además de pernoctar durante los días de más baja ocupación hotelera, comience a apreciar la realidad turística castellano-leonesa y se cree cierta inquietud en torno a un conocimiento más exhaustivo de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo que se refiere a los criterios seguidos para la publicación de guías turísticas provinciales, he de poner de manifiesto ante Sus Señorías que, hasta el momento, la Dirección General de Turismo había dispuesto de material promocional, elaborado con criterios de generalidad y regionalidad, ofreciendo una información globalizada y, a excepción de hechos y rutas muy concretos, quizás, un poco ambigua.

Las provincias, por su parte, cuentan con publicaciones realizadas cada una de forma individualizada y respondiendo a los criterios particulares que inspiran su política promocional, para la que se encuentran perfectamente capacitadas.

Algunas de esas provincias cuentan con sus respectivas guías, pero no existe ningún tipo de coordinación a la hora de presentar productos homogéneos y fácilmente identificables con la existencia de la Comunidad Autónoma en sí.

Comprenderán Sus Señorías que la Dirección General de Turismo necesita contar con material promocional homogeneizado, con el fin de presentar una imagen uniforme en sus comparecencias públicas, a través de ferias y certámenes, tanto nacionales como internacionales.

Si a las dificultades que encuentran los turistas extranjeros a la hora de ubicar Castilla y León en el territorio nacional unimos una imagen dispersa, nos encontraremos con obstáculos añadidos a la captación turística. Y esto, Señorías, es algo que no queremos ninguno de nosotros.

Para intentar atajar esta situación, la Dirección General de Turismo acometió en su día el proyecto de editar lo que ha venido en llamarse "Guías Turísticas de Castilla y León", más conocidas como "guías amarillas", por el color elegido para su portada. Se trata de unas guías breves y de cómodo manejo, en las que se describe cada una de las nueve provincias, en cinco rutas muy concretas, proporcionándose al viajero información en torno a los atractivos turísticos de cada una de ellas y a la infraestructura turística con la que cuentan. Se han editado ya las correspondientes a Soria y a Salamanca, y el resto están a punto de ser entregadas por la empresa que se ha encargado de su edición.

Era nuestro propósito contar con estas nueve guías durante el pasado año; sin embargo, diversas dificultades de orden técnico y administrativo han retrasado su presentación pública.

El Boletín Oficial de Castilla y León de nueve de noviembre del noventa y dos publicó la adjudicación de las siete guías restantes, una vez que se ha contado con los textos correspondientes y con el material gráfico indispensable.

Me encuentro, con todo, en situación de poder anunciar a esta Comisión que, salvo imprevistos de última hora, las nueve guías provinciales, "guías amarillas de Castilla y León", serán presentadas durante este mes de febrero.

Creo, sinceramente, que este nuevo concepto de material promocional unificará los cauces de difusión del hecho turístico castellano-leonés, que, por otra parte, se completa con el resto de las publicaciones realizadas de forma genérica o de aquéllas que responden a rutas concretas. Un

sistema no excluye al otro, ni, en absoluto, pretende suplantar la actividad de cada una de las provincias en el ejercicio de las competencias que en la materia tienen legalmente adjudicadas sus respectivas instituciones.

A continuación, se me pregunta por los contactos mantenidos con los agentes turísticos en la programación de la actuación institucional. Y les anticipo a Sus Señorías que, como no podía ser de otra manera, se han mantenido las lógicas relaciones entre la Administración y los diversos representantes de un sector económico en el que incide la actuación de la Consejería que dirijo, para recibir y valorar opiniones, puntos de vista y asesoramiento sobre las formas y medios a emplear para optimizar la eficacia de la actuación administrativa en apoyo del turismo y, por lo tanto, de esos sectores directamente ligados al producto turístico.

De este modo, desde mi toma de posesión, con independencia de las preceptivas reuniones del Consejo de Turismo, en el que se integran representantes de todos los estamentos con implicación en el sector, y en las que, además de tratar los asuntos formales objeto de las convocatorias, se aprovecha para intercambiar información, experiencias y para formular sugerencias, con independencia de las habituales relaciones informales, de frecuencia casi diaria, se han mantenido, además, las siguientes reuniones y contactos formales con los agentes y sectores turísticos: reuniones con representantes de las agencias de viaje de la Región; varias reuniones con la Federación de Empresarios de Hostelería de Castilla y León, con el objeto de pulsar las inquietudes del sector y para organizar en la EXPO de Sevilla una muestra de gastronomía, con resultado extraordinario, por cierto. También se abordó con este sector la posible colaboración para la asistencia conjunta a ferias de turismo o la remisión de publicidad para exponer en los "stands" de la Dirección General en las mismas. Reunión con Diputaciones Provinciales y Patronatos de Turismo, a fin de intercambiar impresiones, experiencias y establecer criterios sobre promoción turística. Conversaciones con los Centros de Iniciativas Turísticas, con los que se llegó a un acuerdo para celebrar un congreso provincial de CITS en Salamanca, con el apoyo económico de la Consejería. Con la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, CECALE. Otra reunión con los Presidentes de las Diputaciones o Patronatos Provinciales, Presidente de la Federación de Hostelería, Presidente de la Unión Regional de Agencias de Viajes, Presidentes de Centros de Iniciativas Turísticas, para la realización del "stand" de la Junta de Castilla y León en FITUR '93.

Sobre el personal contratado por la Dirección General de Turismo, informaré a Sus Señorías que, en la actualidad, en ese centro directivo están contratados, con contrato laboral temporal, dos auxiliares administrativos, un ordenanza, un almacenero y un fotógrafo. No sé si les parecerán muchos o pocos, pero no se me ocurre ningún comen-

tario que hacer sobre esta cuestión. Así que, simplemente, ofrezco esos datos que me solicitan, y en la réplica Sus Señorías tendrán oportunidad de pedirme alguna aclaración más, si es que lo estiman conveniente.

En cuanto al número de empleados públicos invitados a la última Gala del Turismo y los criterios para su elección, no se hizo en esta ocasión sino continuar con la costumbre implantada hace varios años -tres por lo menos-, consistente en invitar a todos los empleados relacionados con el turismo, tanto en los Servicios Centrales como en los Periféricos, además de los Altos Cargos de la Junta. Fueron invitados, lo cual, lógicamente, no significa que asistieran todos ellos.

Hasta el momento, sólo se ha enviado a la Asamblea de las Regiones de Europa -es otra de sus preguntas-, para su publicación en la Guía de Itinerarios Culturales, los textos correspondientes al Camino de Santiago. Y se está preparando, ya muy ultimado, el envío de los textos sobre "La Ruta de la Plata".

Continuando con la siguiente cuestión, relativa a la instalación y puesta en funcionamiento del Plan Telemático de Turismo, informaré a Sus Señorías que consiste en la puesta en marcha, a través del servicio IBERTEX, de un sistema de información que hemos llamado TURTEX, para su consulta directa por el usuario final. Este servicio presenta, en terminales de videotex, el patrimonio turístico de Castilla y León en cuatro idiomas; en ocho bases de datos, se expone la riqueza turística de la Región, contemplando museos, monumentos, castillos, rutas turísticas, alojamientos hoteleros, cámpings, agencias de viaje, oficinas de turismo, tipismo y recursos naturales, entre otros.

El servicio TURTEX surgió como respuesta a la necesidad constatada al realizar un estudio del turismo en Castilla y León, que contempla el sistema de información telemático. En diciembre de mil novecientos noventa y uno, se adjudicó la instalación del Plan Telemático, acogido al programa STAR, de la Comunidad Económica Europea.

El Plan, en sí, constaba de cuatro fases: instalación y puesta en marcha del material informático; recopilación de información del patrimonio turístico; realización y puesta en marcha del software específico; difusión de terminales.

Para este cometido, se instaló en el Monasterio de Nuestra Señora de Prado, sede de la Consejería de Cultura y Turismo, un potente ordenador y base de datos, con una inversión de 160.000.000 de pesetas, aproximadamente.

En el pliego, se establecía como fecha límite para la instalación definitiva de los elementos antes descritos la de treinta de septiembre de mil novecientos noventa y dos. En junio de ese mismo año y, por consiguiente, con dos

meses de antelación, se presentó este Plan a los medios de comunicación como una realidad ya acabada.

Revisiones posteriores del patrimonio turístico han dado lugar a ampliaciones sucesivas de la información, dándose por terminada esta recopilación el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

Para potenciar el uso de este sistema, se acometió un ambicioso plan de difusión del servicio en dos fases. En una primera fase, se difundió una campaña en todos los periódicos y emisoras de radio de Castilla y León. Esta primera fase se prolongó durante los meses estivales, para aprovechar el tirón veraniego. Al mismo tiempo, se repartieron cuatrocientos treinta terminales homologados videotex en los centros de esta Comunidad donde la incidencia turística es más frecuente: agencias de viaje, oficinas de turismo, Ayuntamientos y Diputaciones, entre otros. Un segundo reparto se efectuó a las casas regionales de Castilla y León, durante el Congreso de Casas Regionales, celebrado en San Rafael. Y, por último, también, se repartieron cincuenta de ellos a las Oficinas de Información Juvenil concertadas con la Consejería.

La difusión del servicio no se para aquí y ha estado presente en todas las ferias regionales donde la Junta ha tenido pabellón. Así pues, en la Feria Internacional de Muestras de Valladolid, en la EXPO'92 y en la Feria Internacional de Turismo, FITUR'93, entre otros, se han presentado equipos para el mayor conocimiento del público.

La acogida por parte del público ha sido magnífica, aportando el dato de que en la fecha... en la anterior Feria de Muestras se consiguió una ocupación cercana al 90% en los seis terminales instalados.

Estimamos que, con este proyecto, la Dirección General de Turismo ha abierto una brecha importante en el conocimiento del patrimonio turístico de nuestra Comunidad.

Como proyectos futuros, durante este año se pretende ampliar las bases de datos de TURTEX en otros tres aspectos: Camino de Santiago, Semana Santa en Castilla y León y Ruta de la Plata.

Dentro del Plan Telemático Regional, se van a establecer dos nuevos servicios a través de IBERTEX: los fondos bibliográficos de la Comunidad y los Centros de Información Juvenil.

Aprovechando el tirón de la Feria Internacional de Turismo del noventa y tres, se ha desarrollado una aplicación multimedia, con la incorporación de imagen, sonido y datos, con la instalación de veintiocho terminales en otros tantos puntos. Al tratarse del Año Santo Jacobo, la primera realización será sobre el Camino de Santiago en

Castilla y León, con posibilidad de ampliación a la Ruta de la Plata y a la Semana Santa en nuestra Comunidad.

Este sistema multimedia es un proceso de tecnología punta, totalmente digital, que integra en un ordenador personal vídeo, imágenes fijas, varios canales de sonido, gráficos y textos; todo ello bajo el control del usuario final de la aplicación, con una duración posible de más de una hora. El avance de este sistema presentado en FITUR'93 ha resultado más que satisfactorio.

En cuanto al turismo de la tercera edad, únicamente comentaré a Sus Señorías que existe un programa de esparcimiento, para la utilización por este grupo de personas, en la Residencia de San Rafael, adscrita a la Consejería de la que soy titular. Estas estancias gozan de un descuento del 40% sobre los precios aprobados, y se extienden durante los meses de febrero a marzo y de octubre a diciembre de cada año. Por otro lado, la Consejería cede la Residencia de San Rafael para intercambios con otras Comunidades Autónomas y grupos de la tercera edad.

El siguiente punto hace referencia al índice de ocupación hotelera durante el verano de mil novecientos noventa y dos. Según fuentes de la Federación Castellano-Leonesa de Empresarios de Hostelería, este índice fue el siguiente: en los meses de junio y julio, antes de la celebración de los Juegos Olímpicos, la ocupación estimada en Castilla y León fue del 80%, exceptuando Avila, que, en todo el período estival, fue del 100%. Se puede considerar que durante la época estival, hasta el treinta de septiembre, la ocupación ha sido entre el 75 y el 80%.

Por lo que se refiere al sentido de las declaraciones del nuevo Director General de Turismo sobre el lanzamiento de una imagen revolucionaria de Castilla y León y fomento de las actividades en las ferias de turismo que se celebren en Europa, quiero empezar por manifestar que es legítimo y notorio que cada responsable de una área administrativa y política pretenda aportar su impronta y su peculiar forma de entender el trabajo, por más que haya de adaptarse al programa político con el que se compromete al aceptar formar parte de un equipo de Gobierno.

El nuevo Director General de Turismo, José Luis Carbajo del Egado, accedió a su puesto imbuido de ideas muy concretas, desde el aval profesional que supone el pertenecer, precisamente, al sector turístico. Nos encontramos con un profesional que conoce perfectamente la realidad turística de la Comunidad Autónoma y sus posibilidades de explotación. De hecho, su procedencia empresarial le permite comprender que el turismo puede y debe ser un factor importante para el desarrollo económico regional.

En este sentido -como todas Sus Señorías entienden-, está convencido de que los mercados se encuentran cada día más influenciados por la imagen de los productos.

Nada descubro con esta afirmación; simplemente acudo al término para centrar el sentido de las declaraciones sobre las que se me interpela. Más que explicar aquí y ahora el estricto sentido de esas palabras, quiero llamar la atención de la Comisión sobre la realidad palpable y la materialización de un proyecto concreto.

Variar la imagen turística de nuestra Comunidad Autónoma es tarea indispensable para acometer cualquier política de relanzamiento en el mundo del turismo. Ahora bien, no se puede pretender cambiar en meses una imagen acrisolada durante siglos. Cuando, en mil novecientos ochenta y tres, se acometió la tarea de romper con los viejos tópicos y mostrar al mercado turístico que Castilla y León es mucho más que una inmensa rastrojera lisa y plana, se estaban sentando las bases para conseguir que fuese la nuestra una Comunidad Autónoma con la que hubiese que contar a la hora de cuantificar el turismo en España.

Los diferentes titulares del Departamento se han esforzado en seguir las pautas fijadas, y corresponde al actual incidir en el proyecto y recolectar muchos de los frutos que han comenzado ya a producirse.

Acaba de celebrarse en Madrid la Feria Internacional de Turismo. Pues bien, aquellos de Sus Señorías que se hayan acercado por el Pabellón de Castilla y León habrán tenido ocasión de comprobar el alcance de las declaraciones realizadas por el Director General.

Por lo que atañe a las actuaciones para el fomento del turismo rural, no sé si coincidirán conmigo Sus Señorías en la impresión que tengo yo, personalmente, de que, de un tiempo a esta parte, todo el mundo habla del turismo rural, que parece haberse convertido en la panacea de cualesquiera acción institucional dirigida al afianzamiento del turismo como motor de desarrollo regional.

En la Junta de Castilla y León estamos convencidos de que, efectivamente, Castilla y León puede perfectamente convertirse en un auténtico potencial dentro de este subsector turístico. De ahí que nos hayamos planteado la cuestión desde una base de seriedad profesionalizada y cualificada.

Como medida previa, se ha realizado un diagnóstico y un plan de actuaciones, que ya está perfectamente definido, y cuyas conclusiones están a disposición de Sus Señorías. A guisa de ilustración somera, puedo enunciarles los apartados del estudio: parte de una presentación y un análisis conceptual del turismo rural, de sus circunstancias y de la necesaria planificación que debe llevarse a cabo; define el objeto y la metodología de la labor realizada, la recogida de información y el trabajo de campo. La segunda parte del estudio establece el marco jurídico, las líneas institucionales de ayuda económica necesarias desde los distintos departamentos implicados, y contempla las iniciativas existentes y los proyectos a desarrollar. Por fin, la

tercera parte del estudio establece el plan de actuación, con las normas aplicables y la estructuración de su funcionamiento.

Así pues, Señorías, quisiera tranquilizar su inquietudes diciéndoles que, conocido el diagnóstico, ya ha empezado a materializarse la terapia aplicable en el caso.

Al respecto, puedo anunciar ante esta Cámara que estamos procediendo a fijar el marco legal al que habrán de supeditarse el desarrollo y las iniciativas privadas del turismo rural.

Pensamos que resulta indispensable iniciar las actuaciones institucionales con la publicación de un decreto mediante el que se proceda a la definición del turismo rural pretendido y a la ordenación de los alojamientos turísticos en casas rurales. Aprobado el decreto, será el momento de elaborar órdenes, en las que se establezcan las ayudas a la creación y mejora de estos alojamientos, la creación y la habilitación de viviendas de turismo rural con actividades propias de la modalidad.

La creación del marco legal -como ya se ha dicho en esta Cámara- es el primer eslabón de una cadena que, a buen seguro, proporcionará interesantes beneficios a nuestra Comunidad Autónoma, contribuyendo decididamente a elevar el nivel de rentas del medio rural. Nuestro trabajo al respecto está centrado, precisamente, en la creación de ese marco legal, por lo que, Señorías, puedo afirmar que Castilla y León ha apostado ya por el turismo rural como actividad reglada y como inventario de recursos turísticos regionales. Colocada la primera piedra, será el momento de iniciar la construcción del edificio.

Por último, me referiré a las actuaciones emprendidas por la Consejería para incentivar la ocupación hotelera.

Quiero, en primer término, poner de relieve que todas las actuaciones de la Consejería para fomento del turismo, en definitiva, tienen como objetivo incentivar la ocupación de alojamientos turísticos, entre ellos los hoteles. Dicho de otro modo, toda actuación encaminada a atraer visitantes a Castilla y León significa incentivación de la ocupación de los establecimientos hoteleros. No obstante, entiendo que se me pregunta por medidas específicas tomadas al efecto. Citaré como acciones concretas el acuerdo a que se ha llegado con la Federación de Empresarios de Hostelería de Castilla y León para ayudar con un porcentaje para la realización de folletos publicitarios de los establecimientos que lo soliciten y para llevar folletos de los hoteles a las ferias a las que acuda la Dirección General de Turismo.

Para finalizar, señalaré que la Consejería está llevando a cabo un esfuerzo extraordinario por integrar a ciudades de Castilla y León como sedes de congresos, fomentando la celebración de tales reuniones, entre otras medidas, a

través de una línea específica de subvenciones y con la construcción y puesta en funcionamiento del Palacio de Congresos de Salamanca. Estas medidas tienen una repercusión incuestionable en el nivel de ocupación de los establecimientos hoteleros, como lo demuestra la puesta en marcha reciente de varios hoteles en esta ciudad de Salamanca.

Hasta aquí, Señorías, mi exposición sobre las cuestiones planteadas en la convocatoria de esta comparecencia, y, posteriormente, en el turno de réplica ofreceré gustoso las explicaciones adicionales que ustedes tengan a bien reclamarme.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor Consejero, de acuerdo como lo hemos planteado al inicio de la Comisión, haga una exposición del segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Sí, señor Presidente. Muchas gracias. Señorías Procuradoras, señores Procuradores. En esta segunda comparecencia del día se me interpela, en primer término, sobre la situación actual del desarrollo del Plan Director para la rehabilitación y conservación de la Plaza Mayor de Salamanca. Quiero proporcionarles a ustedes un alivio, en el sentido de que esta segunda exposición mía será notoriamente más breve que la anterior.

Aunque algunos de los ilustres miembros de esta Comisión, por su cercanía al Ayuntamiento de Salamanca, deben tener perfecto conocimiento de los avatares seguidos en cuanto a la preparación y discusión del plan director, para ilustrar sobre este punto a aquellos de Sus Señorías, o a aquellas de Sus Señorías que no estén al corriente, quiero comenzar haciendo un pequeño repaso cronológico de los antecedentes que dieron lugar a este Plan Director.

Así pues, el veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y uno se suscribe un convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y la Consejería, entonces de Cultura y Bienestar Social, mediante en el que, en esencia, se acuerda que la Junta procederá al encargo del proyecto de rehabilitación integral de la Plaza Mayor, sufragándose los honorarios profesionales por mitad entre ambas instituciones.

Ese mismo día, esa misma fecha, veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y uno, la Consejería encarga el programa global de rehabilitación de la Plaza Mayor al arquitecto Pfo García Escudero, quien entrega tal proyecto el veintidós de abril de mil novecientos noventa y dos. Tres días más tarde, el veinticuatro de abril, pues, el proyecto es remitido a la Comisión Territorial de Patrimonio de Salamanca y al órgano de gobierno municipal, proponiendo la celebración de una reunión de trabajo para su estudio y discusión.

Tras múltiples vicisitudes, el pasado día tres de febrero tiene lugar dicha reunión. En ella se fijan los acuerdos de actuación conjunta que más adelante se expondrán, si bien queda aún pendiente el debate técnico del Plan Director propiamente dicho.

Con estos antecedentes, y antes de entrar en la cuestión para la que se plantea esta comparecencia, no puedo evitar comentarles la sorpresa que me produjo, y me produce, la petición de una comparecencia por el Grupo Parlamentario que tiene en esta Comisión a miembros bien cercanos al Consistorio salmantino, para explicar algo que, principalmente, atañe a una política municipal de protección del patrimonio histórico, que parece elemental y prioritaria, en una ciudad que goza del privilegio de ser considerada Patrimonio de la Humanidad.

Por supuesto que esta misma razón hace lógica la colaboración de cuantos organismos puedan entenderse competentes en la cuestión, y -cómo no- y en primer lugar, la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. Pero deben quedar claros los papeles y responsabilidades que, al fin y a la postre, se desprenden de la propia Ley del Patrimonio Histórico Español.

Conforme al artículo 20 de la misma Ley, los municipios en cuyos términos se incluyen conjuntos históricos, sitios o zonas arqueológicas deberán redactar un plan especial que contendrá los criterios relativos a la conservación de fachadas y cubiertas. Pues bien, resulta evidente, a nuestro entender, que el plan especial vigente se ha quedado desfasado y sería necesario actualizarlo, porque no contempla esos criterios de conservación a los que la Ley alude.

Debe ponerse de relieve también el papel de los propietarios en relación con el artículo 36.1 de la citada disposición legal, que impone a éstos, a los propietarios, la obligación de mantener, conservar y custodiar los bienes integrantes del patrimonio histórico español. Considerando que aquí se ve afectado directa y especialmente también el municipio, por ser el propietario, al menos, de dos inmuebles situados en la Plaza Mayor: la Casa Gonsau y el propio edificio sede del Ayuntamiento.

Hechas estas aclaraciones, no puedo tampoco dejar de mencionar que, dentro del propio conjunto de la plaza, en los portales de San Antonio, la Consejería tenía programado actuar y para ello consiguió el patrocinio de una empresa privada; actuación que, si se malogró en cuanto a su financiación privada, no ha dejado de estar presente en cuanto a sus previsiones inmediatas, si bien habrá de tener lugar con cargo a los respectivos presupuestos de las dos instituciones: la autonómica y la local. De hecho, en la reunión de tres de los corrientes se ha acordado, con los representantes municipales, llevar a cabo la restauración prevista, para lo que el Ayuntamiento acometerá las obras de canalización de los servicios por un importe estimado de unos 6.000.000 de pesetas, y la Consejería ejecutará las

obras de restauración propiamente dichas, cuyo montante se calcula entre los 15.000.000 y 16.000.000.

Llegado a este punto, he de referirme a la naturaleza y contenido del documento de trabajo entendido como Plan Director. El título de este documento quizás despierte expectativas distintas de las que ofrece y debe ofrecer. Como figura en su portada, se trata de una propuesta de un programa global de rehabilitación del conjunto de la Plaza Mayor; esto es lo que es en realidad un Plan Director. Como tal propuesta, debe ser, primero, debatida en su contenido y en las soluciones que el autor ofrece, para, posteriormente, plantear la posibilidad de distribución de tareas y asunción de colaboraciones por organismos y administraciones, en la medida en que el programa lo propone y éstas lo acepten.

Debe considerarse que este documento supone el punto de partida y el marco de referencia para el posterior desarrollo de proyectos de actuación concretos, tanto para la ejecución de obras como para la coordinación de acciones de cualquier origen.

En la actualidad, y no habiendo más que buena disposición, tanto por parte de la Consejería como del Ayuntamiento, se ha llegado al acuerdo de impulsar conjuntamente un plan de ayudas para apoyar e incentivar la restauración de la Plaza Mayor. Las directrices de este acuerdo contemplan una serie de medidas dirigidas a que los propietarios puedan disponer de importantes subvenciones a fondo perdido para la restauración de sus viviendas, incluidas las cubiertas. Este plan de ayudas tendrá el complemento importante en una segunda fase, en la que la Consejería de Cultura y Turismo y el Ayuntamiento de Salamanca actuarán directamente, mediante una intervención uniforme dirigida a la recuperación de las fachadas propiamente dichas.

Quiero adelantar a Sus Señorías que, aunque las conversaciones aún no se hayan cerrado, conforme a las actuales negociaciones entre los representantes de la Administración Autonómica y Local, existe un principio de acuerdo para establecer el plan de actuaciones conjuntas, distribuyendo entre ambas Administraciones el peso de las actuaciones. De acuerdo con las conversaciones mantenidas, tanto el proyecto referido a las cubiertas como el de restauración de las fachadas serán aportados por la Consejería.

El Plan de actuación contempla dos fases, como ya he dicho, que no tienen carácter sucesivo, sino que pueden emprenderse simultáneamente.

La Consejería de Cultura y Turismo ya ha iniciado la primera fase, contemplando, dentro de su línea de subvenciones a particulares cuyo importe asciende a los 110.000.000 de pesetas, la ejecución de obras de restauración de inmuebles integrantes de plazas mayores en conjuntos históricos. Mediante estas ayudas, convocadas en

el Boletín Oficial de Castilla y León del veintiséis de enero del noventa y tres, los propietarios particulares podrán financiar hasta el 35% del valor de la obra.

Además, la Consejería ofrece a los particulares el proyecto para rehabilitar las viviendas y cubiertas, elaborando un proyecto básico y poniéndolo a disposición de los propietarios. Por su parte, el Ayuntamiento concedería a estos propietarios una exención de los costes de la licencia municipal de obras, asignaría hasta 1.000.000 de pesetas por interesado como subvención a fondo perdido y gestionaría la posibilidad de obtener créditos blandos en favor de los particulares para la ejecución de las obras.

En la segunda fase, que se podría iniciar ya, una vez suscrito el correspondiente acuerdo, la Consejería asumiría el encargo del proyecto de rehabilitación de las fachadas, repartiéndose entre ambas instituciones, de común acuerdo, el pago de las certificaciones de obra.

Creo haber dado cumplida información a la Comisión de las cuestiones que se me planteaban en la solicitud de comparecencia. Y, no obstante, como siempre, estoy a disposición de Sus Señorías para aclarar cualquier duda que hubiera podido plantearseles al respecto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos.

(Se suspendió la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, reanudándose a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Se reanuda la sesión. En el turno de Portavoces, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, señor Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Agradecer, lógicamente, al señor Consejero su comparecencia y su exposición, que, en cuanto al contenido, ha sido, a mi juicio, un tanto contradictoria, porque, claro, ha sido extensa, pero no ha podido ser muy profunda, quizá porque la multitud de temas, aunque sean conexos, pues, le ha impedido llegar al detalle, que en algunos aspectos hubiera podido ser interesante.

Por mi parte, quiero reconocer de entrada que no soy experto en estas cuestiones, aunque en cuestiones de turismo todos entendemos un poco por encima, pero es un tema realmente complejo cuando se trata de escribir la letra pequeña y de intentar poner los medios para que los posibles turistas vayan a los lugares de destino, que, al fin y al cabo, eso es lo que persigue, en última instancia, la promoción del turismo. Por eso, no voy a profundizar en mi intervención, porque no me considero capacitado, y me voy a limitar a hacer algunas reflexiones puntuales y, en algunos casos, quizá algunas sugerencias.

En el tema de la promoción del turismo, que el señor Consejero ha hablado referida a la Semana Santa, pues, creo que debería incluso profundizarse, sin perjuicio de reconocer, por su exposición, que se ha hecho un importante esfuerzo. ¿Por qué? Porque, a mi juicio, la Semana Santa en Castilla y León forma parte de su propia esencia, por su propio contenido. Castilla y León siempre se ha distinguido por su austeridad, diríamos, por su alma profunda, y ésta es una expresión popular que define también un poco la esencia de Castilla y León. Ya sé que el turismo es dinero, pero también puede ser compatible con el orgullo de ofrecer lo más propio de cada tierra. Y en este caso creo que nuestra Semana Santa tiene unas características y una profundidad que incluso a los no creyentes a veces les emociona, cuando ve esos desfiles procesionales serios, diferentes al de otras latitudes. Y, a raíz de esto, me ha sorprendido, cuando ha hablado de los suplementos que se han publicado en diversos medios provinciales, pues, me ha parecido entender que no se ha publicado en León, lo cual me sorprende un poco, porque la Semana Santa de León es una Semana Santa también eminentemente profunda, que goza cada año que pasa con más arraigo, y por eso me ha sorprendido. No sé si es que no he entendido bien.

Respecto a las guías turísticas provinciales. Pues, efectivamente, es lamentable, de una parte, aunque elogioso de otra, la dispersión que a veces se observa en este tipo de publicaciones; unas de una calidad envidiable, otras de una calidad poco buena, a veces lanzando mensajes contradictorios. Y yo creo que aquí deberíamos detenernos un poco y hacer un esfuerzo especial para intentar dar un mensaje unívoco. Intentar un poco homogeneizar los mensajes. Yo creo que, en esta labor, la Junta tiene un importante papel, y que quizá, aparte de hacer sus propias publicaciones... nos ha hablado de las guías amarillas, que han de ofrecer especial interés, y esperemos verlas publicadas pronto, como nos ha dicho el señor Consejero, quizá en este mes de febrero estén ya a la luz, digamos. Pero sería importante que la Junta incentive o motive, sin por ello intentar pisar competencias de ninguna otra institución, esta homogeneización, sentando unas bases generales, unos criterios generales, ofreciendo publicaciones conjuntas a Diputaciones y Ayuntamientos, al objeto de, en la medida de lo posible, buscar esa homogeneización, que yo creo que es conveniente. No discuto, es más, me parece también elogioso la ambición legítima que muchos Ayuntamientos tienen, incluso con escasos recursos, las Diputaciones, publicando guías, porque también en esto somos competitivos dentro de nuestro propio territorio de Castilla y León, queremos que se conozca lo nuestro, y a veces no tenemos mucho interés que se conozca lo de al lado.

Pero, en fin, creo que respetando esa aspiración legítima de que cada Ayuntamiento, cada Diputación, la Junta debería hacer un esfuerzo —y esa es la reflexión y la sugerencia que yo haría—, para intentar corregir, en la

medida de lo posible, estos mensajes, a veces contradictorios.

Me ofrece especial interés lo referido al Plan Telemático, porque, efectivamente, los tiempos cambian, y hoy la informática está presente no solamente en las instituciones, en las asociaciones, sino también en los domicilios particulares. Yo diría que, aparte de su utilidad evidente, se ha puesto de moda, y también la moda debe aprovecharse para promocionar, en este caso, el turismo. Creo que, por lo que nos ha dicho, es un buen plan; esperemos que esté bien hecho, que no haya errores llamativos, y que, bueno, la información que se dé sea la correcta, que haya los menos errores posibles.

Puedo decir, como anécdota, que en el programa informático que había en el Pabellón de Castilla y León de la Expo, yo observé unos cuantos. Errores sin importancia, pero, claro, que al ciudadano de a pie que va a ver cuándo es la fiesta de su pueblo, o cuando es no sé qué, resulta que le confunden la fiesta de su pueblo, le sienta muy mal, y ya desmerece el valor que pueda tener el programa.

Por eso es importante también cuidar los detalles. Y yo espero que, en este Plan Telemático, esta información que se facilite tenga los menos errores posibles, alguno, lógicamente, en tanta información es posible que se deslice.

Nos ha comentado de que, bueno, se ha distribuido a diversas instituciones, de que se ha puesto a disposición de diversos organismos. Yo le plantearía y le animaría más: de que, corriendo en dirección a los tiempos, se ponga a disposición de todo el mundo, también de los ciudadanos de a pie. Bien es cierto que como todo cuesta, de que esto, pues, lógicamente, como tampoco se pone gratuitamente una guía turística, o una guía de camping, o una publicación artística, pues, que se ponga, lógicamente, previo pago correspondiente. Pero que se aproveche este medio, que puede ser muy eficaz de promoción turística, porque puede haber ciudadanos, familias, que habitualmente compraban guías turísticas, guías de camping, diversa información impresa, y ahora opten por comprar diskettes, o compact-disk de tipo multimedia, porque los tiempos cambian. Y nosotros creo que debemos aprovechar esa circunstancia. Entonces, esta es otra sugerencia que me atrevería, en mi ignorancia, a plantear.

Respecto... lo que sí me ha resultado un poco deprimente es, al menos por la exposición que nos ha hecho el señor Consejero, es en lo referido a la promoción o la oferta que se hace a la Tercera Edad. Creo que es muy pobre, demasiado pobre. Yo, por mis anotaciones, creo que solamente se ofrece la residencia San Rafael y durante determinadas épocas del año. Creo que también es una forma de promocionar el turismo intentando que los ciudadanos de Castilla y León, incluso de otras Comunidades Autónomas, los ciudadanos españoles de la Tercera Edad puedan elegir como destino para sus vacaciones, o sus

periodos de descanso, sobre todo en las épocas, digamos, bajas de turismo, pues, establecimientos de nuestra Comunidad Autónoma. Y... bueno, sería bueno que se adoptase alguna medida tendente a conseguir ese objetivo. Porque todos estamos cansados de oír y de ver a nuestro lado, bueno, pues, que se van a Palma de Mallorca, se van a Benidorm, se van... Y, bueno, pues, quizás, ciertamente, que el clima, sobre todo en primavera y en épocas bajas es más favorable aquél. Pero quizá en nuestra Comunidad haya establecimientos, como puedan ser balnearios u otro tipo de establecimientos que pudieran ofrecer algo interesante, y habría que incentivar para que los ciudadanos de Castilla y León y los ciudadanos españoles acudan también, en mayor o en menor proporción, a este tipo de establecimientos.

Respecto al turismo rural, ¡hombre!, me congratulo de los grandes planteamientos que se hacen. Creo que el planteamiento, inicialmente, es serio, bien fundado. Ahora, esperemos a ver los resultados. Y me asusta cuando dice que ya se ha puesto la primera piedra y que ahora vamos a construir el edificio, porque en algunos casos, efectivamente, después de la primera piedra ha ido rápidamente el edificio, pero hay otros en los que han pasado años y años y se ha tapado la piedra y no se ha hecho el edificio.

Vamos, permítanme esta pequeña ironía, señor Consejero, pero con la ilusión y la esperanza, y yo diría que la confianza de que en este caso, rápidamente, después de la piedra, empiece el edificio. Porque yo creo que en Castilla y León es especialmente importante el turismo rural. ¿Por qué? Bueno, pues, porque es un sector que está atravesando "quizá en el resto de los países también, pero en España especialmente", por unas situaciones de evidente degradación de la vida económica, social, humana, despoblamiento, abandono de pueblos, etcétera, etcétera. Y, ¡hombre!, el turismo rural no va a ser la panacea de todo esto, pero sí puede ser un elemento importante que aminore esa cuesta hacia abajo, hacia la destrucción a la que caminan muchos de nuestros pueblos. Y, quizá bien enfocado, pues, pueda resolver y pueda ayudar a revitalizar algunas zonas rurales, algunos pueblos, y, en una palabra, una parte importante de nuestra Comunidad.

Y ya, finalmente, sobre el Plan Director de Salamanca, veo, me ha parecido entender que hay un principio de acuerdo, aunque parece ser que el gran escollo está en el acuerdo fundamental, que es en la letra pequeña, ¿no?, en el Plan Director, las cuestiones técnicas. De todas maneras, yo me voy a aprovechar un poco de que en el Grupo Socialista hay especiales expertos en esta cuestión, y, en fin, creo que cuando intervengan y expongan su opinión, pues, yo tendré una valoración más equilibrada, compaginando un poco lo que ha expuesto el señor Consejero y lo que exponga el Portavoz Socialista, y en la réplica, quizá,

añadir algo más. En este momento, humildemente debo reconocer que estoy bastante verde en esta cuestión.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Buiza. Por Centro Democrático y Social, tiene la palabra don Pedro San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Y antes de empezar le deseo un rápido y total restablecimiento.

Al señor Consejero, pues, también gracias por su presencia, y más conociendo que ha estado en Zamora hace pocas horas y ha tenido que venir rápidamente.

Respecto a la presente comparecencia, acepto, digamos, la explicación del retraso, aunque no sólo... me habla el señor Consejero de diciembre, yo sé que diciembre está, lógicamente, con los Presupuestos completo. Pero creo que se presentó el uno de septiembre, y desde el uno de septiembre, pues, hasta diciembre son tres meses que se podía haber desarrollado esta comparecencia.

Bien. A los once días de tomar posesión del cargo el nuevo Director General ya dio una rueda de prensa para explicar sus proyectos. ¡Hombre!, nos hubiera gustado que hubiera venido aquí a explicárnoslo, esas revolucionarias ideas; como no ha sido así, pues, hemos solicitado esta comparecencia. Y podíamos haber dicho solamente que para tratar los temas concernientes al turismo en nuestra Comunidad. Pero no, creo que es preferible indicar todas las cuestiones, y así el Consejero, pues, ha traído su explicación punto por punto, y hemos pedido la comparecencia del señor Consejero, en vez del nuevo Director General, porque varios de estos temas concernían al anterior Director General, no al nuevo.

Cada punto tiene su tema, su cuestión, por eso lo hemos preguntado; no venía así... o sea, que no venía al azar.

Por ejemplo, en el primer punto, yo no sé si es que se me ha escapado, o sea, que se ha salido por la tangente el señor Consejero o es que está mal redactado. Porque, claro, si hubiera puesto "promoción del turismo del periodo vacacional veraniego", pues, no me había hablado de la Semana Santa o de la promoción de Castilla y León en todos los sentidos. Porque la pregunta del Grupo al presentar la comparecencia se dirigía a conocer las causas por las que en el año noventa y dos no se realizó la campaña publicitaria para la promoción del turismo antes de comenzar el periodo veraniego, cuando se había convocado su correspondiente concurso.

El segundo tema, criterios seguidos para la programación de... vamos, fines de semana, pues, iba orientada la

pregunta a que si previamente se contó con las agencias de viaje para conocer las posibilidades de viabilidad y la colaboración de estos agentes sociales a la hora de materializar lo anunciado.

Respecto a las guías turísticas, efectivamente, íbamos por el... el tema, era lógico que las propias Diputaciones, bien directamente o a través de los patronatos, y creo que todos subvencionados por la Junta de Castilla y León, publican sus guías. Ahora, para coordinar, parece ser que la Junta publica las suyas, con lo cual vemos una duplicidad de presupuestos para un mismo fin. No lo sé si... quizás si... como están subvencionadas por la Junta, la Junta estableciera unas líneas, unas directrices, quizás las propias Diputaciones se tenían que ajustar a ese formato general y a cumplir el fin, por evitar esta duplicidad de presupuestos.

Sobre los contactos estábamos, precisamente, preocupados por nuestras noticias de falta de contactos de la Dirección General de Turismo con los agentes turísticos, es decir, agencias de viaje, hoteles, restaurantes, campings, etcétera, a la hora de programar una actuación institucional. Nos dice el señor Consejero que se han mantenido los lógicos contactos, los lógicos, y nos ha explicado algunos; no sé si pueden ser frecuentes o esporádicos los contactos. No está... parece ser que son, en realidad, pues, relativamente escasos.

Sobre el personal contratado, me ha dicho algo ahí que se llevó un fotógrafo, un tal, efectivamente, nuestros datos era que había cuatro personas al menos que... cuyos puestos de trabajo no figuraban en la RPT. Entonces, la pregunta nuestra era si existía voluntad para crear esos puestos y buscar su reflejo en la correspondiente RPT. Pero creo que también ahora ha salido una reciente y la verdad es que reconozco que lo ignoro si han sido ya absorbidos.

Sobre los criterios seguidos para... Bien, nos ha explicado el señor Consejero ya, no tengo nada que decir, sobre lo de la gala del turismo. Quizás de que a los... por ejemplo, a un Ayuntamiento que se le había concedido un premio, pues, sólo podía ir el Alcalde con su acompañante, no podía ir nadie más, cuando después había mucho... parece ser que había quejas de eso, demasiado personal, digamos, de la Administración.

Sobre el envío al ARE, los textos que deben de figurar en la Guía de Itinerarios Culturales, se había definido claramente que iría La Ruta de la Plata, y el plazo de presentación de originales finalizó a primeros de año -me refiero a enero del noventa y dos-, y, por lo tanto, no se envió. Ahora nos ha dicho algo del Camino de Santiago. Pero me refiero que en el año noventa y uno no se envió ningún texto, por lo menos según los datos que poseemos.

Sobre el Plan Telemático, la pregunta era si la Junta de Castilla y León había mantenido algún contacto previo con

los Ayuntamientos y otro tipo de entidades, para explicar los pormenores, los costos de mantenimiento, costos de uso y demás circunstancias, referentes a la instalación y puesta en servicio del Plan Telemático. Y en esa misma idea, si ha habido algún criterio de selección para delimitar los puntos en los que se han instalado los terminales de videotex.

Y también si la Junta tiene un conocimiento aproximado sobre el costo de funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de videotex que a esos Ayuntamientos, por ejemplo, y, en tal sentido, si hay... no sé si en los Presupuestos, si hay previsto alguna ayuda por parte de la Consejería, para ese mantenimiento de las instalaciones del videotex del Plan Telemático Turístico.

Sobre el plan... la Tercera Edad, pues, yo, también, lo mismo que mi anterior... el Portavoz del Grupo Mixto. Me parece "digamos", si la oferta solamente es ese 40% de rebaja, pues, me parece pobre la oferta. No sé, se puede, por ejemplo, no sé, ahora, con el Camino de Santiago se podía hacer algo. Yo tengo aquí un recorte; no es de la Tercera Edad; quizás, quizás no venga a cuento, pero como es del tema... Yo he hablado de la Tercera Edad, pero esto es de los jóvenes. Tengo aquí un recorte... Lo que pasa es que está en gallego, porque pone "loureiro" "será laurel", "laurel a la Junta de Castilla-La Mancha", que parece ser que acaba de firmar un convenio con la Junta de Galicia para que... "veinte mil jóvenes de aquella Comunidad visitarán Santiago de Compostela los venideros... serán los meses de mayo a junio próximos, gracias a las ayudas económicas entre las dos, entre la Junta de Castilla-La Mancha y la Xunta de Galicia". Entonces, no sé si hay algo sobre esto, sobre el Jacobeo, con vistas a jóvenes o a personas de la Tercera Edad. Yo saco aquí este recorte, que son "parece ser" veinte mil jóvenes de Castilla-La Mancha, patrocinados, parece ser, un poco, entre las dos Comunidades.

Bien. El índice de ocupación hotelera nos ha dicho que es del 75, 80%. La verdad es que no ha dicho que había bajado el 30% respecto al año anterior, que es la preocupación de este Grupo.

Las declaraciones. Bien, pues, ya nos ha dicho que tiene sus ideas; pueden ser revolucionarias o no, del Director General. De todas formas, también hay alguna frase "digamos", no alguna, bueno, tampoco quiero criticarle. Quiero decir que resalto una frase bastante o muy inteligente del señor Director General, que dice: "José Luis Carbajo Fernández señaló que va a seguir el programa presentado por el Consejero anterior". Supongo que se referirá al Consejero anterior en la responsabilidad, que era el Consejero anterior de Fomento. Entonces, en eso sí tengo que aplaudir esa disposición.

¡Ah!, turismo rural. Sobre turismo rural, me ha quitado el señor Consejero de la palabra las frases que tenía yo aquí

anotadas. Bueno, pues, no lo encuentro, pero yo también tenía anotado que parecía, por las declaraciones de los responsables, que era la panacea, que todo el mundo hablaba sobre lo mismo, sobre el turismo rural. Y es que, si cogemos, por ejemplo: "Por esta razón, se está estudiando el agroturismo a la casa de campo, algo que está muy en boga en toda Europa desde hace varios años...", tal, tal, tal. "Turismo rural en Castilla y León". "El turismo rural, como panacea mitificada". "El turismo rural, una fórmula en auge". Son de esto, de la revista esa... Y hasta no solamente de la Consejería de Cultura y Turismo, sino en la Consejería de Agricultura, tanto el Consejero como otros de Agricultura, también, parece ser, que una de las salidas de la agricultura, de la reforma de la PAC, etcétera, también, lo mismo: el agroturismo o turismo rural. Aquí habla el Director General de desarrollo rural, habla que "la Junta potenciará el turismo rural, mejorando comunicaciones y servicios". José Luis Carbajo de Legido, Director General: "Vamos a potenciar el turismo rural, el ecológico y el agroturismo".

Bueno, yo, en este caso, yo le quería preguntar al señor Consejero si usted conoce... o sea, si nos podía diferenciar, qué diferencia hay entre turismo rural y agroturismo. Y, en este caso, pues, que se habla demasiado, y a ver si vemos -como ha dicho antes el Portavoz del Grupo Mixto-, vemos las realidades pronto, cercanas, con... Porque es que nos están hablando hasta en las propias Diputaciones Provinciales, el responsable de turismo, pues, también habla de agroturismo, el agroturismo, el agroturismo, y no palpamos, no vemos nada, o no se transmite nada.

Pues, no lo sé si quedaba... Ya están todos los puntos.

Respecto al segundo punto del orden de la comparecencia, dado que parece ser que hay un acuerdo, principio de acuerdo entre el Ayuntamiento y la Consejería, pues, congratularnos si el acuerdo es completo o, por lo menos, hay medio acuerdo. Parece ser que son dos fases: la primera, para... que contempla la restauración de parte de las cubiertas; la segunda fase comprende la unificación de la fachada, mediante distintas actuaciones que se realizarán en los medallones, soportales y columnas. Pues, solamente es preguntarle si hay algún plazo -ya nos ha dicho que puede ser al mismo tiempo-, o si ya han empezado algunas. Espero que se lleven a cabo, porque, si no, esté seguro, esté seguro, señor Consejero, que volveremos a tratar este tema aquí, como se trató lo de los medallones, que don Javier León de la Riva es testigo de ese tema. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Yo voy a aprovechar para hacerle una breve reflexión, con el mayor respeto. Las convocatorias de esta Comisión las hace, normalmente, la Mesa. Lo que sucede es que existen dificultades en el espacio, en el tiempo y en medios humanos, y hace que no se puedan hacer con la frecuencia que usted desea.

Yo estos conceptos los expuse en la última Presidencia que tuve aquí, en diciembre, precisamente en la tarde de un viernes intempestivo, que coincidía, precisamente, al Grupo Parlamentario Socialista con una concentración muy importante en Magaz. Por cierto, aquel día el Portavoz fue don Daniel de Fernando. Nada más.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Gracias, señor Presidente. Voy a intervenir, en nombre de mi Grupo, en el primer punto del Orden del Día, toda vez que hay personas muy próximas a la ciudad de Salamanca, que lo podrán hacer con mucho mejor criterio para el segundo punto del Orden del Día.

Y, como no podía ser menos, agradecer la presencia del señor Consejero en una comparecencia yo creo que de aliño, y yo creo que correcta, en cuanto a la intervención que ha tenido el señor Consejero, toda vez que, probablemente, la propia amplitud de la comparecencia solicitada por el Centro Democrático y Social, pues, hace absolutamente yo diría que inviable la profundización en ninguno de los aspectos que del mismo se deriva. Y, como se dice por estas tierras, "quien mucho abarca, poco aprieta". Y yo creo que es el problema que nos vamos a encontrar en esta comparecencia. Eso, unido, en cierto modo, también, a una cierta extemporaneidad de la comparecencia, toda vez que muchos de los conceptos que utiliza el señor Consejero han sido objeto de debate anteriormente, fundamentalmente, en el trámite parlamentario de la Ley de Presupuestos, donde nos expuso, pues, con mayor o menor acierto, cuáles eran los objetivos para el año noventa y tres, y que, de alguna forma, hoy reitera en buena medida. Por tanto, poco tenemos que decir al respecto.

Y, en cualquier caso, le reitero como le decíamos en el debate parlamentario, señor Consejero, que no dudamos de su buena voluntad y no dudamos, también, de que el reciente nombramiento del nuevo Director General, pues, va a suponer un revulsivo para el sector turístico. Eso no lo dudamos y, es más, le digo de corazón que lo deseamos todos. Pero tampoco puede omitir que usted lleva de Consejero de Turismo año y medio -si la memoria no me falla-, y yo creo que ha sido un año y medio, en cierto modo, perdido -y no quisiera profundizar mucho en el tema-, en cierto modo, también, por culpa de usted y de la Junta de Consejeros, con un nombramiento anterior, probablemente, no adecuado.

No voy a reiterar lo que leía en un artículo, hace poco, el presidente de una patronal turística, de que éste era el séptimo -me parece- Director General que hay en esta Comunidad Autónoma, de Turismo. Teniendo en cuenta que durante cuatro años de Gobierno socialista hubo uno, quiere decir que ha habido seis, en los cinco años y medio siguientes. Evidentemente, eso yo creo que, de alguna

forma, influye. Y creo que ha habido, en ese aspecto, errores importantes, errores importantes. Y yo creo que en este año y medio, pues, ha habido errores importantes, porque se ha paralizado notablemente la proyección turística de nuestra Comunidad Autónoma. Y, por tanto, en esa parte de culpa tendrá que reconocer usted conmigo que algo tiene que ver el señor Consejero.

Y eso, pues, ¿en qué medida se ha notado? Pues, se ha notado, pues, lo que comentaba antes el Portavoz del Grupo Centrista, que para la campaña turística del verano del noventa y dos, pues, no se hizo nada, por culpa de una transición, probablemente, pues, no bien hecha. Evidentemente, Castilla y León ha perdido, en ese aspecto, de forma notable. Y lo que es evidente que no se ha avanzado en problemas yo diría que crónicos que tiene esta Comunidad Autónoma. En primer lugar, un problema crónico que tiene la Comunidad Autónoma en el aspecto de promoción turística: la imagen absolutamente desintegrada en la promoción turística de la Comunidad Autónoma; que no es culpa sólo de la Junta, pero que no se ha avanzado nada, no se ha avanzado nada. Y nos encontramos con símbolos, evidentemente, a lo mejor, poco importantes, bajo un punto de vista estricto, pero significativos: el hecho de que Castilla y León se presente en la Feria de Turismo de Madrid, que tiene mucho de folklore, también, ¿eh?, tiene mucho de folklore, pues, con algún cierto grado de división, todavía. En eso no se ha avanzado; estamos como estábamos hace un año o hace dos.

Por tanto, yo creo que, en ese aspecto, ha habido un tiempo perdido, que, probablemente, con un trabajo concienzudo y -diríamos- riguroso no hubiese ocurrido lo que ha ocurrido este año, por problemas entre políticos y de diseño de la promoción turística. Nos encontramos como decía anteriormente, también, el Portavoz del CDS-, aparece -y eso, ahí nos tendrá que dar usted datos más rigurosos, que para eso es el representante de la Administración- cómo durante el año mil novecientos noventa y dos la ocupación hotelera en Castilla y León ha disminuido, con respecto al año noventa y uno, con factores exógenos, también, sin duda alguna -tampoco vamos a hacer demagogia-, con factores exógenos -léase crisis económica, léase la EXPO de Sevilla, léase los Juegos Olímpicos-, con factores exógenos. Pero también puede haber habido factores propios que hayan contribuido a esa disminución de la ocupación hotelera.

Nos encontramos, también, en el único dato disponible que tiene este Procurador, cómo la infraestructura turística de Castilla y León ha disminuido con respecto al año ochenta y siete -ochenta y ocho. El número de camas en Castilla y León y el número de plazas extrahoteleras en Castilla y León también ha disminuido. ¿Por qué? Pues, puede ser, en cierto modo, debido, también, porque las líneas de apoyo a la infraestructura turística que tiene su departamento son pequeñas. Cogemos los Boletines recientes, donde publica usted las órdenes de convocatoria,

y vemos que, en el momento que haya una promoción un poco espectacular en materia de infraestructura hotelera, usted se queda sin dinero, si es que tiene dinero al respecto. Y nos encontramos también cómo el Presupuesto para el programa 045, de promoción y gestión del turismo, para el año noventa y tres pierde peso específico en el conjunto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma con respecto al año noventa y dos. Eso también son granos de arroz, que van haciendo que no se haga la paella al respecto.

Y, por tanto, yo creo, señor Consejero, que algo tiene que decir usted, como responsable de turismo desde hace un año y medio, de por qué se ha producido un corte a lo que yo creo que venía siendo, pues, con mayor o menor acierto, una política de promoción del turismo más o menos rigurosa, más o menos rigurosa.

Y este año y medio ya reitero y se lo dije en el debate presupuestario, yo creo que ha habido una cierta parálisis, por culpa de un mal diseño, a lo mejor, de la Consejería, de la Dirección General, de nombramientos de responsables o de lo que sea.

Y nos encontramos también cómo, durante este tiempo, la imagen que se ha proyectado de nuestra Comunidad Autónoma ha sido más bien escasa. Y le voy a decir otra cosa, además, y lo digo... Le voy a hacer una confesión antes, también, en la que, en cierto modo, me culpo: durante el año mil novecientos ochenta y tres a mil novecientos ochenta y siete hubo un porcentaje yo diría que exagerado -entonces era la Junta de Castilla y León socialista, y yo entonces era responsable del Departamento-, exagerado en cuanto a promoción turística de interior, en promocionar el turismo interior. Yo creo que tenía un doble componente: uno específicamente turístico y otro, pues, también, de imagen de la Comunidad Autónoma. Yo creo que en este momento, afortunadamente, después de... con el transcurso de los años, y gracias a todos, pues, esta Comunidad Autónoma está consolidada en ese aspecto. Veo absolutamente exagerado, ¿eh?, señor Consejero, el porcentaje de dinero que se dedica a la promoción turística de interior, y el poco dinero que se dedica a la promoción turística de exterior. Le voy a poner un ejemplo: creo que convendrá conmigo que la campaña de promoción turística externa que ha tenido la Junta de Extremadura durante este año es excepcional, no sé si muy costosa, pero excepcional en cuanto a imagen, excepcional. Nosotros no hemos hecho nada, y, sin embargo, nos hemos gastado el dinero, ¿eh?, nos hemos gastado el dinero, pero con un porcentaje exagerado en promoción turística de interior, para vender ¿qué imagen?; para atraer, ¿qué tipo de turismo? ¿Cuáles son las prioridades de movilizar a nuestros ciudadanos en el interior de la Comunidad Autónoma y cuáles son las prioridades de atraer los mercados próximos a nuestra Comunidad Autónoma? Creo que ese aspecto tiene que hacer un cierto giro a la política de la Comunidad. Y es que veo que -y lo llego a entender políticamente-, con los dineros de promoción del turismo puede existir un

cierto afán de promoción de imagen del gobierno. Y yo creo que la imagen del gobierno habrá que promocionarla -para eso tiene mucho dinero en otros capítulos-, pero no lo haga, señor Consejero, con el dinero del Programa 045, porque es más bien escaso.

Por otro lado, vemos cómo se hace campaña de promoción del turismo por otras instituciones y que tienen poco de conexión, muy poco de conexión con la imagen que desde su Consejería se quiera hacer. No voy a poner ejemplos de Diputaciones, Ayuntamientos, porque yo creo que puede haber de todos los colores, puede haber de todos los colores. Pero lo que es evidente es que existe poca unidad de imagen, poca unidad de imagen.

¿Cómo lo puede conseguir usted? Pues, probablemente, el Consejo Regional de Turismo esté funcionando poco y mal. Era uno de los objetivos que tenía la creación del Consejo Regional de Turismo. Probablemente, por esa razón, la imagen que se está dando de esta Comunidad Autónoma es dispersa también en la promoción y, por tanto, los esfuerzos económicos que se hacen, pues, pueden ser absolutamente baldíos y, en cierto modo, derrochones.

Convendrá usted conmigo también, señor Consejero, que, evidentemente, las relaciones que tiene usted con el sector es, en estos momentos, infinitamente superior a la que pueda tener este Procurador, pero créame también que mantengo -yo creo- unas buenas y sinceras amistades con muchos profesionales del sector, y existe una creencia generalizada, creencia generalizada entre muchos profesionales serios que hay en el sector turístico de Castilla y León, de que es difícil, o ha sido hasta estos momentos difícil hablar con la Dirección General de Turismo. Ha sido en este año y medio difícil hablar en planteamientos serios con la Dirección General de Turismo. Eso también influye, porque, al final, en una Comunidad Autónoma como la nuestra, donde el peso del sector turístico, pues, tiene un... es relativamente escaso todavía, la Administración tiene que hacer un poco de punta de lanza para atraer a los inversores privados, etcétera, etcétera. Y si la Administración es poco interlocutor, o interlocutor inadecuado, al final, el sector empresarial se desfonda y se desmoraliza y hace cada uno la batalla por su cuenta. Creo que en ese aspecto también, señor Consejero, fíjese que se lo estoy diciendo en un tono muy normal, creo que algo de responsabilidad tiene que tener usted al respecto.

Tiene otro elemento que no pone en marcha y que creo sinceramente... y no es problema ideológico, porque el otro día estuvo aquí el señor Consejero de Economía y Hacienda explicándonos el peso del sector público empresarial en Castilla y León y no tuvo ningún empacho en reconocer, tanto el Consejero como el Director General, que la empresa pública tiene que jugar el papel que tiene que jugar y no hay que estar ni en contra ni a favor; eso consta en el Diario de Sesiones y ahí convergemos ya, afortunadamente. Y creo sinceramente, señor Consejero,

porque la experiencia está en otras Comunidades Autónomas, que tiene usted un instrumento que es... le veo un tanto timorato en ponerlo en marcha, como es la Empresa Pública de Promoción del Turismo, que le va a servir a usted para gestionar mejor y, sobre todo, le va a servir también para que otras Administraciones gestionen mejor sus dineros a través de esa Empresa; otras Administraciones que gastan mucho dinero en promoción turística. Le veo un tanto timorato; pregúntele a su colega el señor Consejero de Economía y Hacienda, verá como no le pone ninguna pega ideológica ya al tema de la puesta en marcha de esta empresa pública.

Y ya para concluir, señor Consejero, pues, también, aprovechando... me parece que está presente el Director General de Turismo..., es el Director General de Turismo, ¿no?, el que está presente en la comparecencia. Ah, no, no. Pues, decirle que, bueno, le deseamos toda la suerte del mundo, que sus primeras declaraciones fueron absolutamente explosivas, sobre revoluciones pendientes y tal, y que yo creo que en esto hay que hacer pocas revoluciones y lo único que hay que hacer es trabajar y seguir una línea argumental. Y creo, honradamente, que el diseño que se había hecho en la anterior Legislatura por parte del señor Director General de Turismo, con todos los errores al respecto, era yo creo que, bajo un punto de vista técnico y profesional, bastante correcto. Por tanto, no hay que hacer excesivas revoluciones, sino lo que hay que hacer es trabajar, dialogar, coordinar y, en definitiva, conseguir que su departamento, pues, mantenga en alto el liderazgo de la bandera del turismo, que en este momento, señor Consejero -se lo dije hace unos meses-, me temo que algo de papel principal ha perdido usted, y le deseo de corazón, le desea mi Grupo, que lo recupere y tenga todos los aciertos del mundo, para que el peso, el retraso que hemos tenido en este tiempo se pueda recuperar, y estoy convencido de que así lo va a hacer usted.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Lorenzo. Tiene la palabra el señor Málaga.

EL SEÑOR MALAGA GUERRERO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por estar hoy aquí a hablar nuevamente de la Plaza Mayor. Se preguntaba usted, y yo creo que hacía una buena pregunta, que por qué se le hacía comparecer sobre este tema. Yo creo que las Cortes de Castilla y León ya van teniendo su historia y dentro de su historia, quizá una de las cuestiones que pasarán a la misma es que hubo un tema fue controvertido y que tuvo muchas comparecencias de su antecesor -hoy aquí presente y Portavoz en estas Cortes de Castilla y León por su Grupo-, y que supuso muchos ríos de tinta en los libros de sesiones.

¿Por qué viene usted a comparecer sobre este tema? Pues, se lo voy a contestar muy rápidamente, y el señor Javier León de la Riva lo va a entender también muy bien. Pues, porque su antecesor dijo y prometió que en el tema

de la Plaza Mayor no iba a meter mano nada más que la Consejería que usted dirige ahora, que no iba a haber nadie más que entrase en ese tema, porque era un tema muy serio, que habían entrado otros y, por cierto, no muy bien entrado. Por lo tanto, por eso viene usted, señor Consejero, porque es un tema que esta Comisión lo tomó desde el principio como muy seriamente, y queremos que salga lo mejor posible.

Dicho esto -y justificado, por lo tanto, por mi parte, por qué le hacemos comparecer-, quiero también decirle que, en mi condición también de Alcalde de la ciudad de Salamanca, para mí, la Plaza Mayor supone en estos momentos uno de los monumentos que queda pendiente por restaurar. Los grandes monumentos han sido restaurados, las catedrales, han llevado ustedes un programa, que les felicito. El Gobierno Central ha hecho un programa muy bueno en la Casa de las Conchas, en La Clerencia. Es decir, que ha habido una serie de grandes monumentos que estaban en situación muy precaria y que, en estos momentos, yo creo que podemos anunciar con cierta gratificación que el municipio de Salamanca, en su casco antiguo, está en un 60% restaurado -pocas ciudades pueden decirlo en España-, y que de los grandes contenedores -aunque no me gusta mucho esa palabra, pero, bueno es una de las que se utiliza en términos de los arquitectos-, estos grandes contenedores arquitectónicos, el único que nos queda es el de la Plaza Mayor. Pues bien, efectivamente, hemos llegado a un acuerdo con su Dirección General.

Pero yo quería -y sabe usted perfectamente que se lo digo con todo cariño, porque le tengo mucho aprecio-, quería decirle algo, señor Consejero, que debemos aprender también de los errores. Y es concretamente con respecto a la acción en una parte de la Plaza Mayor, concretamente los Portales de San Antonio. Usted sabe que en mil novecientos noventa y uno el anterior Consejero hacía una firma con el anterior Alcalde, mi antecesor, don Fernando Fernández de Trocóniz, para buscar dineros de empresas, concretamente de IBERDUERO entonces, ahora IBERDROLA, para que se restaurasen los Portales de San Antonio. Ponían como condición, al señor Consejero de entonces, el que se tuviese en seis meses unos proyectos, bien es verdad que cambiaron en aquellos momentos el gobierno, pero pasaron seis, ocho, diez, doce, y pasaron dos años, e IBERDROLA no invirtió ese dinero, porque no le llegaron los proyectos pertinentes. Entonces, esas cosas, señor Consejero, hay que aprender, porque son errores, pérdidas de inversiones y después, claro, cuando hacemos declaraciones -y yo las he hecho- diciendo que IBERDROLA no invierte en la ciudad, pues, alguien me recuerda de que no es culpa de ellos, sino que ha habido también otras culpas; y me lo recuerdan, y hacen bien en recordármelas, igual que yo también les hago bien en decir que eso no exonera de que hicieran su inversión.

Por lo tanto, yo creo que en este ambiente, un poco de cordialidad y de entendimiento para solucionar el problema de la Plaza Mayor, es bueno también recordar estas cosas, porque, señor Consejero, estará usted conmigo que estas cosas pueden enturbiar, en cierto modo, las acciones sobre la Plaza Mayor.

Otro tema que a mí me preocupa, y esto ya en plan un poco de información que nos debemos a la opinión pública, sería el tema de si vamos a acertar con lo que hemos acordado la Dirección General y el Ayuntamiento de Salamanca. Porque es muy distinto recuperar un monumento aislado o un monumento en el que nadie vive a recuperar un monumento en el que viven muchas personas, hay muchos negocios y hay muchos intereses. Yo siempre, y la Directora General que usted tiene y que, en muchas cosas, yo tengo que alabar aquí públicamente, porque tiene una actuación realmente ejemplar e imparcial, también compartía el hecho de que es muy distinto restaurar, restaurar, el Acueducto de Segovia, donde lo más que puede haber es una cigüeña o unos cuantos pájaros —aunque ahora con los ecologistas también podemos tener problemas muy graves, pero, bueno, puede haber un traslado, etcétera—, a tener que restaurar un monumento en el que tengamos muchas viviendas ocupadas, donde tenemos muchos establecimientos comerciales y también los pájaros que les habitan.

Bien. Dicho esto, quiero decir, señor Consejero, que el tema de la Plaza tendrá que volver aquí, porque yo estoy convencido de que restaurar un lugar vivo, un lugar donde, además, está constantemente ocupado por gente, que tiene... además es un lugar donde los salmantinos pasean todos los días y cualquier piedrecita que se mueve van a estar pendientes de por qué se mueve, pues, me parece que es un tema que vamos a tener que charlar y hablar, e incluso confrontar más de una vez. Pero, en este ambiente un poco de consenso, a mí me parece muy positivo el que las dos instituciones vayamos de la mano, es decir, las dos instituciones que tienen que decir algo en el tema, concretamente ustedes, a través de su Comisión de Patrimonio y de la Dirección General, y el Ayuntamiento, que —como usted muy bien ha dicho— tiene también sus responsabilidades, vayamos de la mano, aun a pesar —y eso lo digo aquí en las Cortes con toda claridad— de que, incluso juntos, podamos equivocarnos; incluso juntos, podamos equivocarnos.

Y en este sentido, yo le diría que nos vamos a sorprender cuando veamos que, aun con todas esas ayudas que ustedes van a dar y con todas las ayudas que va a dar el Ayuntamiento y todas las exenciones fiscales que vamos a dar, nos vamos a sorprender cómo muchos vecinos no van a ir a esas ayudas, porque lo estamos viendo. El patrimonio, por un concepto ancestral, consideran que debe ser una atención pública la que debe de hacerse... y cuando ven que los ayuntamientos, o la Comunidad Autónoma, o el Estado restaura iglesias y restaura grandes monasterios y tal, pues, la gente que vive en la Plaza

Mayor dice: bueno, pues, que me lo restauren a mí. Y como a ellos no les estorba para vivir dentro el que la fachada tenga tal problema o que los soportales tengan tal otro, pues, opta claramente porque sean los poderes públicos los que hagan la restauración.

¿Qué quiere decir? Que tenemos que estar —por lo menos así lo veo yo—, tenemos que estar muy atentos a que quizá tengamos que, dentro de unos meses o dentro de un año, volver a revisar este problema. Pero me parecen muy importantes, señor Consejero, varias cosas.

Primero, tirar adelante ya con los proyectos, es decir, que ustedes hagan los proyectos que se han comprometido para que tengamos algo ya a que atenernos.

Segundo, que el Ayuntamiento va a comenzar una labor, que no ha hablado usted, pero que va a ser una labor casi leonina, porque es una labor de ir casa por casa, vivienda por vivienda, ciudadano por ciudadano, convenciéndole para que vaya rehabilitando, que es quizá una de las labores más duras y que hemos encargado ya un grupo del Ayuntamiento. Y algo que su Directora General dijo y que no le he oído, y que me parece que es bueno que conste en el acta de sesiones y que usted dé su conformidad, es decir, que si vemos que eso es muy costoso, habría que hacer una especie de pequeño organismo de gestión, que llevase el tema de la gestión de la Plaza Mayor y su entorno, y que costearíamos a partes iguales, teniendo al menos una pequeña infraestructura, en el sentido de tener un gerente y un... un gerente que podría ser un jurista, y después tener un arquitecto que fuera llevando a cabo tema por tema, cosa por cosa, casa por casa y negocio por negocio.

Y, por último, para no cansarles, quisiera hacer, reseñar algo que también va a ser muy importante, y que hoy en Salamanca, hablando con el Director General de Comercio, él se ha brindado a ayudar tanto a la Consejería de ustedes como al Ayuntamiento, y que eso podría ser muy interesante. Es decir, hacer la experiencia de eliminación de estorbos, o de luminosos, etcétera, de todos los bajos de la Plaza. Porque, en el fondo, no solamente es cuestión de recuperar la Plaza desde el punto de vista de sus fachadas y de su entorno, sino también desde el punto de vista de homogeneizar todos los negocios que hay en la parte baja.

Eso, desde luego, a mí me parece que es un trabajo interinstitucional e interconsejerías, que me parecen aceptables, y que serían, señor Consejero, de desear que usted se pudiese poner de acuerdo con esta Dirección General, que se ha brindado hoy en Salamanca a ello, y que sería muy interesante aprovechar esas oportunidades.

Por último, deseamos mutuamente suerte y que dentro de unos cuantos meses podamos decir que, al menos, una parte de la Plaza Mayor queda restaurada. Porque yo, señor Consejero, en mil novecientos setenta y nueve, y con esto

termino, cuando tomé posesión de Alcalde, se nos caía la Casa de las Conchas, se nos caía la Clerecía y las Catedrales, y figúrese usted a un Alcalde que se le caiga cualquiera de estos monumentos. Ahora solamente tengo un peligro, si lo salvamos bienvenido sea, y es que puede haber un incendio en la Plaza. Las... todo el problema de las techumbres de la Plaza es lo más peligroso ahora de toda la monumentalidad de Salamanca.

Tenga usted en cuenta que en estos momentos, después de cómo está restaurada la ciudad, después de Toledo, o incluso ya metiéndole mano a Toledo, somos el casco antiguo más amplio de toda España, de la Península. Por lo tanto, en estos momentos estamos ante solamente un problema: lograr tener solucionado el problema de las cubiertas, que puede ser uno de los grandes peligros.

Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señor Consejero, y que nos veamos luengos de aquí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Málaga. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Nieto Noya.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, yo quiero empezar, cómo no, agradeciéndole su presencia en esta Comisión, una vez más, el tono de su exposición y la abundancia de sus informaciones, habida cuenta del largo cuestionario al que le habían sometido.

Dicho esto, me apunto, en cierta manera, a las consideraciones que hacía el señor Buiza al principio. Aquí hay expertos en materia de turismo que me rebasan en conocimientos de la realidad, y que no me permite profundizar en muchos detalles.

También, dicho esto, debo añadir que, tal como se ha presentado la comparecencia y las intervenciones de los antecesores, y, en particular, del Grupo que solicitaba su comparecencia en materias de turismo, pues, se me ha ido un poco la preocupación, porque yo temía que mi desconocimiento de la materia me llevara a no estar al tanto de las cuestiones que se habían suscitado. Y yo tengo la impresión de que usted ha dado amplia respuesta y no tengo yo que incidir mucho más en ello.

Y abunda en esta misma dirección el hecho de que, quien, probablemente, de los presentes tenga más experiencias en materia de turismo, porque tubo esta responsabilidad cuando era Consejero de la Junta, pues, prácticamente no se haya referido a la comparecencia, sino a problemas generales del turismo en la Comunidad, en términos muy similares a los que se plantearon en el debate de Presupuestos.

Por tanto, no voy a entrar yo en profundidad en ninguno de los temas que se han suscitado aquí sobre materias

turísticas; me limitaré a hacer dos o tres observaciones muy sobre la marcha.

Y quiero que sea la primera una felicitación de parte de nuestro Grupo a la Consejería por el éxito que ha obtenido en FITUR, como ha sido reconocido por todos los que la han visitado, y lo que nos ha llevado a algunos a lamentar no haber tenido la oportunidad de estar presentes, porque, en comentarios de personas de ésta y de otras Comunidades que han estado presentes y en los medios de comunicación que he tenido a mi alcance, los elogios han sido absolutamente unánimes.

Decir, respecto del problema más grave que se suscita entre los que usted ha tratado en su comparecencia, que es el descenso de la ocupación hotelera en el verano del año noventa y dos, que es cerrar los ojos el no reconocer que los factores exógenos, de los que hablaba el señor Lorenzo, han tenido una influencia decisiva, tanto vistos desde la perspectiva de la crisis económica, como de los acontecimientos de Barcelona, de Sevilla y de Madrid, que han llevado las riadas turísticas internas y externas hacia otros lugares del territorio nacional.

Y ya solamente añadir la satisfacción de nuestro Grupo, porque lo que hace unos meses, tres meses más o menos, le pedíamos por unanimidad en las Cortes, con motivo del debate del Estado de la Región, es la elaboración de un plan de turismo rural, ha sido asumido por la Consejería con decisión; y si no se puede llamar todavía estrictamente un Plan de Turismo Rural, está muy cerca de eso, con la información que usted nos ha dado sobre los estudios desarrollados en esta materia.

Y no sólo el Plan, sino incluso, por nuestra parte, expresarle nuestra total conformidad a que empiece por resolver los problemas jurídicos formales, o el marco legal, como usted decía, y que empiece por ordenar jurídicamente todo lo que se refiere al turismo rural, sobre cuya ordenación se podrán después realizar acciones concretas de ayuda, de subvención y de promoción, para llegar a eso que yo no sé si es agroturismo, turismo rural -ésta es una pregunta, para mí, demasiado difícil-, pero que, evidentemente, es una de las alternativas, de las no demasiadas alternativas que nos queda a la Comunidad Autónoma para ir luchando contra los problemas de desertización y los problemas económicos que se nos vienen encima.

Y paso, sin más, a hablar del tema de la Plaza Mayor de Salamanca. Nadie lo ha dicho, por eso lo voy a decir yo. Yo he tenido la oportunidad de tener, no de estudiarlo en profundidad, ni tampoco tengo conocimientos técnicos para hacer un juicio técnico de esa materia, pero de examinar con cierta detención el proyecto elaborado por el anterior Director General de Patrimonio, don Pío García Escudero, y anterior arquitecto del patrimonio de la Delegación Territorial de Salamanca, y tengo que confesar que a mí me ha parecido, como punto de partida para el

tratamiento integral de los problemas de la Plaza Mayor de Salamanca, un punto de partida excelente.

Y creo también poder decir que no he oído, en ninguno de los comentarios sobre esta materia, que haya disenso sobre este juicio por parte de nadie de los que están interesados en el tema.

Por tanto, tenemos un buen punto de partida.

Pero, una vez que he dicho esto, yo voy a hacerle preguntas, puesto que prácticamente no se las han hecho los Portavoces de la Oposición, que yo no dejo de sorprenderme de que desde las... el veintidós de abril, creo que ha dicho usted que había hecho entrega del proyecto el arquitecto, hasta el día tres de este mes, que "al parecer" han mantenido una reunión Consejería-Ayuntamiento de Salamanca, y en la que han llegado a unos acuerdos muy concretos, muy precisos para poner en marcha este plan, ha pasado demasiado tiempo, y si las cosas se hacen a este ritmo, entonces, no llegaríamos, como... no sé de quién eran las declaraciones, pero como he leído en alguna información de prensa sobre este problema, en las que se decía que en el plazo de tres años estaría restaurada la Plaza, si el ritmo no se acelera, en tres años estamos todavía empezando la restauración de la Plaza. Esto es la primera sorpresa en relación con los datos que usted ha ofrecido. Por eso, si hay alguna razón especial que lo justifique, o si hay algo que corregir en este camino, pues, yo quisiera que usted nos ofreciera algún tipo de información.

Se ha mencionado, o ha mencionado usted, señor Consejero, y lo ha mencionado el señor Málaga, tanto en su condición de Portavoz como de Alcalde de Salamanca, los problemas que han dado origen, en realidad, al acuerdo, a la decisión, anunciada en estas Cortes por el señor León de la Riva, aquí a la izquierda, de poner en marcha un Plan Director para el tratamiento integral de los problemas de la Plaza Mayor de Salamanca. Pero, hay un cierto... una cierta sorpresa en los medios de comunicación de Salamanca de estos últimos días, sobre esa retirada o esa ausencia de Iberduero, de los compromisos que había suscrito con la Consejería y con el propio Ayuntamiento de Salamanca, y... me gustaría saber, también, como experiencia, para evitar que en lo sucesivo pudieran plantearse problemas de esta naturaleza, a qué se debe, qué es lo que ha fallado ahí, porque eso era un aspecto en el que... tengo la impresión de que el nuevo Plan Director o el Plan Global de Tratamiento de la Plaza Mayor no se aparta de lo que estaba previsto de actuaciones en los Portales de San Antonio, y se han perdido ahí ya dos años o un año y medio, o un año, no sé cuánto, en el tratamiento del conjunto de estos problemas.

Y, luego, pues, en lo que a acuerdos concretos, según le he entendido a usted y según conecto con las informaciones de prensa de estos días, a nuestro Grupo, sin duda, le parece bien, bien, el orden de prioridades que se ha

establecido en las actuaciones. Parece que, por lo que yo he deducido del estudio de ese proyecto, y lo que he oído, incluso, en esta Cámara hoy, nos parece que el tratamiento prioritario del problema de las techumbres creo que está bien enfocado, y es una de las primeras cosas que entiendo que había que abordar.

Pero en su intervención habló de que se habían dado pasos muy decisivos en los acuerdos entre las dos Administraciones, la Local y la Autonómica, pero que todavía quedaba pendiente el debate técnico del programa global. Yo sí lo entiendo bien. Entiendo que de lo que se trata es de llegar a un acuerdo, aparte de las dificultades de que hablaba el señor Málaga "a las que luego me referiré", que debe de haber un acuerdo que no... suficientemente amplio y seguro, desde una perspectiva técnica, que no ponga en cuestión mañana las decisiones que hoy se adopten. Y eso exige una amplia colaboración de instituciones de gobierno, instituciones políticas y de equipos técnicos que establezcan ese acuerdo.

Me consta que la Comisión Provincial de... la Comisión Territorial de Patrimonio dio su visto bueno global, a pesar de algunas matizaciones que alguno de los miembros siempre quiso hacer, pero dio su visto bueno al proyecto del señor García Escudero. Y añadió además, entre sus reflexiones, consideraciones que no sé si la Consejería o las instituciones las han tomado guiándose por los acuerdos de la Comisión, o es que ha habido coincidencia; pero, prácticamente, allí quedaba diseñado el plan global de actuación, los periodos sucesivos y las diferentes intervenciones de Administraciones. Más o menos. En unas líneas muy generales.

Pues bien, si ese debate está pendiente, ese debate, señor Consejero, es muy urgente por una razón: porque ese debate debe ser previo a la elaboración de los proyectos que la Consejería ha asumido hacer y poner en marcha, que son los proyectos de las cubiertas y los proyectos de las fachadas, y no se pueden hacer antes los proyectos concretos, antes de llegar, antes de tener este acuerdo sustancialmente básico sobre la materia.

Y dado el tono de la intervención... de las intervenciones, pues, yo no voy a decir muchas más cosas. Pero me alegro de que el señor Málaga haya manifestado algo de lo que en una conversación muy rápida mantuve con él sobre este tema hace unos días, creo que con ocasión del último Pleno, o en una reunión que hemos tenido aquí, no sé exactamente cuál, en el sentido de que hay que dar pasos adelante y de común acuerdo las diferentes instituciones; pero, al mismo tiempo, contemplando que ahí hay detrás una realidad muy compleja, que exige mover muchas voluntades, que exige que sean muchos, muchos interesados los que tomen decisiones que no puede tomar por ellos ninguna de las Administraciones; exige mucha agilidad y precisión en las decisiones que toman cada una de las Administraciones, y esto nos lleva a tratar el problema con un cierto sentido de la ponderación en las informaciones,

para no generar frustraciones, pero, al mismo tiempo, con un reconocimiento de las dificultades que hay. Porque usted, señor Consejero, ha convocado ya unas ayudas dentro de los escasos recursos que tiene para la iniciativa privada en la Consejería, que incluyen tratamientos en conjuntos histórico-artísticos; pero 110.000.000 de pesetas que abarca ese crédito para ayudas, puestos en la Plaza Mayor solamente de Salamanca para ayudar a los diferentes intereses que hay en la Plaza Mayor, pues, serían seguro que insuficientes para los compromisos que ha asumido.

Y, por otra parte, en relación con la diligencia y las prisas, me da la impresión de que, a falta de los proyectos técnicos de cubiertas y a falta de la orientación, del tratamiento de todos los bajos y del proyecto técnico relativo a fachadas, pues, muy poco se puede avanzar en este momento en la opción por parte de los interesados de la Plaza Mayor de Salamanca en optar a estas ayudas.

Creo que las dificultades van a ser muchas. Surgirán otras que no están previstas, surgirán. No sé cuál es la opinión, o la información que puede conocer... saber de este tema el señor Alcalde de Salamanca, pero a mí me ha sorprendido unas instalaciones de obras anteayer, a las nueve de la mañana, nueve menos cuarto, que iba para mi despacho de trabajo, y me he encontrado con unos... con mucho aparato en uno de los soportales por unas obras que no he entendido muy bien, y con un soporte arriba que tampoco sé a qué viene; supongo que son unas restauraciones. Pero lo sorprendente es que hoy he leído en la prensa que eran unas obras que se estaban haciendo sin licencia municipal, y puede llevarnos, por ejemplo, a otros problemas de esta naturaleza. Es decir, que hay que tener mucho cuidado, atender a muchas cosas y cuidar con especial atención la posibilidad de mover las voluntades de todos los inquilinos, de todos los propietarios, vamos, de los edificios de la Plaza y de todos los propietarios de los locales comerciales, para que este gran plan se pueda llevar a feliz término, que es lo que todos estamos deseando. Creemos —yo suscribo totalmente las palabras del Portavoz Socialista en esta materia— que es una obra necesaria, es una obra urgente y que una gran colaboración de las instituciones, pero, al mismo tiempo, el acertar a mover las voluntades de los particulares que están implicados en el tema son condiciones inexcusables para que esta obra se pueda llevar adelante, no en los tres años que se decía, porque estoy convencido de que no va a ser posible, pero, si se hace en seis años se habrá hecho una gran obra para la conservación del patrimonio de Salamanca.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto. Para dar respuesta a las intervenciones de los distintos Portavoces y a las cuestiones planteadas, conjunta o aisladamente, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Gracias, señor Presidente. Y muchas gracias a todos los Portavoces que han tenido la amabilidad de intervenir con sus preguntas, con sus sugerencias y con sus inquietudes.

Realmente, señor Málaga, no se esfuerce usted en encontrar una explicación a mi comparecencia, porque he dicho muchas veces, y digo una vez más, que todo lo que estoy haciendo me gusta muchísimo, y que la tarea parlamentaria me encanta; de manera que cualquier pretexto es bueno para compartir con ustedes un tiempo que para mí me es muy grato y que ha de ser por fuerza muy constructivo, cuando se contrastan opiniones y se contrastan juicios. De todas maneras, muchas gracias por su explicación.

Muchas gracias al señor Buiza por el tono constructivo de su intervención, por estar de acuerdo, digamos, con la forma de mi intervención primera y segunda. Estoy totalmente de acuerdo con usted en todo lo que ha dicho de la Semana Santa: es una de nuestras esencias y contenidos culturales más importantes. Y, claro que sí, que el turismo, yo lo he dicho muchas veces, es un producto industrial, y como tal se refleja en dinero; pero que es clarísimamente compatible con nuestro orgullo como poseedores de un patrimonio cultural y artístico e histórico absolutamente incomparable. De aquí el reto de que el turismo por vez primera esté, precisamente, alineado con la cultura en un mismo departamento de la Junta de Castilla y León.

Sí que estaba León en esa lista que yo les he leído; lo que pasa que no me extraña, porque al leerla un poco deprisa se le puede haber escapado. Pero sí estaba inserta esa publicidad en el Diario de León, que pertenece a la cadena ICAL.

Respecto a la incentivación y a la colaboración y coordinación con Ayuntamientos y con Diputaciones, se ha producido un primer paso importante, y así ya contesto un poco también a algunas inquietudes del señor Lorenzo. Sí que se ha ganado de FITUR'92 a FITUR'93, en el sentido de que, por vez primera hemos conseguido un "stand" fabricado por la anuencia, con la unanimidad de todas las Diputaciones Provinciales, las nueve; y que, de haber cuatro "stands" de Diputaciones aparte del "stand" de Castilla y León, hemos pasado a tener una sola fuera de nuestro "stand".

Por otro lado, le puedo decir también, y también ruego le transmitan ustedes al señor Lorenzo, que hemos tenido la aquiescencia y la felicitación por el funcionamiento del "stand" de todas las Diputaciones que en él han concurrido y que en él han funcionado con sus productos turísticos.

Respecto al Plan Telemático, yo creo que es un buen plan, y lo creo por los resultados primeros, que es una cosa que no les había dicho en mi intervención, y es que, desde el mes de julio hasta el mes de diciembre, creo recordar,

se han producido diez mil consultas en los terminales instalados, cosa que en su principio y con una... lo que supone una innovación para el uso de las gentes que han frecuentado nuestro medio, me parece que es un resultado bastante alentador para seguir instalando terminales y para conseguir esta extensión del Plan Telemático.

Sí, nuestra intención, señor Buiza, es que todo el mundo, cualquiera, pueda consultar estos videotex, estos aparatos terminales del Plan Telemático. Lo que ocurre es que se nos planteó la posibilidad de poner alguno al aire libre, con una instalación llamada "antivándalica", pero mucho me temo que esas instalaciones antivándalicas no resulten suficientes para algunos de los vándalos extraños que circulan por nuestra geografía, y entonces se ha acudido a instalarlos en oficinas de los CITS, en oficinas de turismo, en centros de información juvenil, en Ayuntamientos y en Diputaciones, que han tenido a bien aceptar el terminal, que se les cede de una manera absolutamente gratuita y, entonces, estas instituciones no corren más que con los gastos de mantenimiento.

Tiene usted toda la razón del mundo en calificar como de pobre nuestro Programa de Turismo de la Tercera Edad, pero es que entendemos que las competencias en este sentido están suficientemente claras. Nosotros hacemos una promoción del turismo a no importa qué edad y a toda la población general. Lo cual no empece para que, dentro de mi propia Consejería, haya una Dirección General de Deportes y Juventud que se preocupa muy mucho de mover a los jóvenes, de procurarles facilidades para que puedan realizar actividades turísticas. Por otro lado, está el Ministerio de Asuntos Sociales, que tiene una actividad bien conocida en este sentido. Y, por otro lado, está la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, que tiene unos programas que ustedes pueden conocer en cualquier momento, si preguntan por ellos en la Dirección General de Servicios Sociales.

Respecto al turismo rural, sí que quiero hacer la aclaración entre lo que es el agroturismo y el turismo rural, porque son dos términos que son confusos para todo aquél que lee en los medios de comunicación continuas alusiones a estos asuntos. Procuraré ser claro y breve.

El turismo rural es aquel que proporciona alojamiento, alojamiento... generalmente alojamiento y desayuno, lo que los ingleses llaman el "Bed and Breakfast", el desayuno y la cama, en viviendas o en edificios en el medio rural suficientemente adaptados y con unos suficientes medios de confort para que el viajero se sienta a gusto en ellos.

En cambio el agroturismo, que está muy desarrollado concretamente en Inglaterra, más que... vamos, en el Reino Unido, más que en cualquier otro país de Europa, se refiere a proporcionar a los turistas actividades propias del medio agrícola, o del medio agrario y ganadero; es decir, que

enterarse de cómo se hace una... de cómo se hace la transformación de los productos agrarios en productos alimenticios, enterarse de cómo se hace la recolección de cualquier producto, de cualquier fruto, etcétera. Es decir, proporcionar al turista, o al interesado en ello, el participar activamente y contemplar muy directamente las tareas propias del medio rural en Castilla y León.

Por eso nosotros hablamos, si se fijan ustedes, sólo de turismo rural, porque no nos hemos atrevido todavía a hablar de agroturismo; nos parece una empresa un poco más aventurada y que requiere una maduración mayor y un análisis mayor de sus posibilidades.

Agradezco mucho al señor Portavoz del Centro Democrático y Social su alusión a nuestras mutuas dificultades, porque los dos hemos estado en Zamora hoy y los dos estamos aquí ahora, de manera que esto tiene la política. Les digo a ustedes una cosa, y se lo confieso honrada y sinceramente: a mí, antes, el moverme, el ir a Zamora, o el ir a Segovia, o el ir a Madrid, o el ir a cualquier sitio, me suponía quizá un poco de trauma cuando tenía algún... Ahora, ir a Zamora me parece como ir a darme un paseo por la calle Santiago. De manera que... no me cuesta nada y me encanta.

Respecto a sus alusiones a la rueda de prensa del nuevo Director General. Yo les quiero anunciar ya que los dos Directores Generales nuevos, tanto el de Turismo como el de Educación, comparecerán aquí ante esta Comisión, si ustedes lo tienen a bien. El uno para comunicarles a ustedes el Plan de Turismo Rural, sin perjuicio de que luego se pueda debatir en un Pleno, si así lo estima la Cámara conveniente. Y el otro, para comunicarles a ustedes cuáles son sus intenciones y cuáles es la programación educativa de la nueva Dirección General.

La pregunta, señor San Martín, está hecha como está. La primera... y yo no puedo adivinar cuáles son las intenciones de ustedes cuando plantean una pregunta; no tengo dotes de adivino, y por eso no sabía por dónde iban ustedes. Sí que se contó con las agencias de viaje para el programa de los fines de semana. Lo que ocurrió fue lo siguiente. Que encontramos un entusiasmo decidido en todos ellos, un apoyo, una anuencia total y que, en vista de ello, comenzamos nuestra campaña con toda decisión; pero a la hora de la verdad no fueron tan claras las situaciones de las agencias de viaje, y por eso tuvimos que retirar esa campaña y dejarla como estaba.

Queremos hacer unos productos unificados. Y ya he dicho yo, señor San Martín, en mi intervención primera que reconocía que había algunas guías, o muchas guías, realizadas por las diputaciones provinciales, en relación con la explotación turística de sus propias provincias, pero que nosotros creíamos que se debía de ofrecer una imagen de Castilla y León unificada, sin perjuicio de esa división geográfica por cada una de las nueve. Por eso creamos la colección de las guías amarillas, que les presentaré a

ustedes, se presentarán al público en el mes de febrero, en el mes corriente en el que estamos.

Yo creo que los contactos con los agentes turísticos son muy frecuentes. De hecho, el despacho del Director General de Turismo siempre tiene las puertas abiertas a todo el mundo; sus contactos con las agencias de viaje son absolutamente normales y quiero decir casi diarios; sus contactos con las asociaciones de hostelería también lo son; y no menos sus contactos con la CECAL, por ejemplo, que tiene últimamente unas inquietudes turísticas manifiestas.

Cuando me he referido a las invitaciones cursadas para la Gala del Turismo, le aseguro a usted, señor San Martín, que no hemos hecho más que poner papel de calco a lo que se venía haciendo en las etapas anteriores. De manera que a mí me parece que ahí es correcto invitar a todos aquellos funcionarios, a todos aquellos jefes de servicio, jefes de sección implicados en el asunto del turismo, e invitar a los altos cargos de la Junta y también a los portavoces de los grupos políticos, cosa que yo había omitido en mi intervención, pero que luego me he acordado de ello. Repito, unos fueron y muchos no fueron.

Respecto al Plan Telemático yo creo que ya, con la aclaración que he hecho, será suficiente.

Lo mismo digo de la Tercera Edad. La ocupación hotelera ha bajado, efectivamente, no un 30%, un 25, que ya es bastante, que es un porcentaje que reconozco que es ciertamente un tanto alarmante. Ahora bien, el turismo no es sólo la llamada, no es sólo el cebo, por decirlo de una manera coloquial, que la Junta, que la Consejería pueda establecer para que vengan viajeros de otras procedencias. El turismo, como ha dicho el señor Lorenzo en su intervención, tiene factores exógenos importantes. Pero no sólo se refieren a otras manifestaciones incentivadoras del turismo; desde luego la Expo de Sevilla ha tenido que tener un reflejo en ese 25% de descenso manifiesto y grave; quizá las Olimpiadas de Barcelona algo menos -presumo yo-, aunque eso no haya forma de medirlo, si no es con encuestas muy especiales, con lo cual costaría más el collar que el galgo. Pero hay más problemas. Hay problemas de infraestructura de comunicaciones. Si se nos cierran más vías férreas, si no se construyen las autovías, si la señora Presidenta de la RENFE recomienda los viajes a pie, como parece que ha hecho en unas declaraciones de hace muy pocos días y que, por lo menos, así lo han traído los medios de comunicación, cosa que le agradecerán algunos de los peregrinos del Camino de Santiago, que sí que lo van a hacer a pie; pero, en fin, como recomendación de una Directora General de los ferrocarriles nacionales parece poco serio.

Yo agradezco al señor Lorenzo, y les ruego a sus compañeros de Partido que se lo hagan llegar, el tono de su intervención, el que haya calificado la mía como de

correcta, el que haya expresado el aprecio que a mí me tiene personalmente, en lo que yo absolutamente le devuelvo, es decir, el señor Lorenzo y yo nos conocemos hace muchísimos más años, cuando ninguno de los dos quizá soñábamos en dedicarnos a la política, y conozco su trayectoria profesional y política y le correspondo en todo el aprecio que él me tiene.

Realmente, si yo contestara, punto por punto, al señor Lorenzo volveríamos a repetir el debate presupuestario, cosa que me parece que debemos obviar a nuestros compañeros de Comisión, porque sería algo obvio. Me dijo en los debates presupuestarios, efectivamente, que el año y medio era perdido, que el nombramiento del anterior Director General no era adecuado, que se había paralizado la proyección turística y que en algo tenía yo la responsabilidad; naturalmente, yo tengo la responsabilidad de todo lo que sucede en mi departamento y de todas sus consecuencias, estaría bueno que no lo reconociera así. Que la imagen es desintegrada. En fin, yo creo que si nos remitimos al libro de sesiones podemos leer todos esta noche, si tenemos un rato, el debate de los presupuestos, y allí están las intervenciones del señor Lorenzo y mis contestaciones.

Respecto a alguna novedad en este tema, en los factores exógenos, por ejemplo, pues, está suficientemente aclarado.

En relación con la imagen escasa de la Comunidad, yo diría que más que imagen escasa es una imagen difusa, es una imagen, pero no por culpa de la gestión del Gobierno actual y de la Consejería actual. Yo creo que la imagen anterior era ya difusa, profusa y abstrusa, y nosotros, precisamente, es por lo que queremos fijar muy claramente esa imagen, y de ello hemos dado pruebas ya en FITUR '93. Yo creo que FITUR '93, que no tiene nada de folklórico, contra el parecer del señor Lorenzo, y díganme ustedes si tiene algo de folklórico... algo quizá tendrá, hay baile regionales, no lo dudo; pero una feria en la que se dedican dos días completos a la visita de los profesionales y que en esos dos días nuestro stand haya sido visitado por más de cien mil personas profesionales del turismo, no artistas del folklore, pues, ya quiere decir algo.

Permítanme ustedes que presuma de FITUR, y no lo tomen ustedes a vanidad, porque todo el mérito de FITUR lo tiene mi Director General. Pero FITUR ha arrancado dos premios: uno al stand autonómico, a los stands autonómicos, el primer premio; y el segundo premio de todos los stands de la Feria, más de ciento cuarenta stands. Y ahí yo creo que se ha cometido una pequeña injusticia, me van ustedes a perdonar, me van ustedes a perdonar esta confesión. El primer premio de todos los stands se le concedió a Galicia y yo creo que el nuestro era mejor. Pero no es eso lo que a mí me..., no es eso lo que a mí me satisface; ya ven ustedes que los colores de los dos gobiernos son el mismo y que por ahí... no sé si a lo mejor el Presidente

Fraga se enfada si llega a conocer esta opinión mía, pero es una opinión muy firme.

Pero no es eso lo que a mí me satisface, las felicitaciones, la visita al stand de cinco presidentes autonómicos, las grandes alabanzas de los medios de comunicación -créanme ustedes que no es eso-, sino que yo creo que ése es el símbolo, el pistoletazo, el punto de arranque, precisamente de una nueva promoción de la imagen de Castilla y León en el campo del turismo. Y ésa es, realmente, su importancia. Hombre, todas las cosas que hace un gobierno, naturalmente, llevan la impronta, el sello y la imagen de ese gobierno; no nos vamos a ocultar y a decir: no hemos sido nosotros los que hemos hecho FITUR, no queremos ninguna fotografía dentro del stand, que se fotografíe en público. Los fotógrafos hacen las fotografías, los periódicos dicen lo que dicen, y permítannos ustedes considerar que FITUR'93 ha sido una obra del Gobierno de Castilla y León.

Que el Consejo Regional de Turismo funciona poco y mal. Y yo le voy a dar la razón al señor Lorenzo en esa apreciación suya; no en que funcione mal, en que funcione poco, quizás sí. Y funciona poco, porque el Consejo Regional de Turismo está mal concebido y más que un Consejo Regional parece una asamblea tumultuaria; hay demasiada gente en el Consejo Regional de Turismo, es un Consejo muy numeroso. Y yo dudo de la eficacia de esos consejos que son, al fin y a la postre, casi casi movimientos asamblearios. Entonces, estamos estudiando la manera de que haya un plenario todo lo numeroso que se quiera, pero que sí haya una comisión permanente que funcione de verdad y que sirva de órgano asesor consultivo permanente de la Dirección General de Turismo. De manera que en eso estamos y a eso esperamos llegar.

Yo creo que todo lo demás está ya debatido y contestado, repito, en el debate de presupuestos, incluso los buenos deseos y los deseos de acierto del señor Lorenzo y de todo su Grupo, que yo acepto y agradezco de muy buen grado.

A mí me ha hecho mucha gracia, señor Málaga, el que usted se haya referido a la Plaza Mayor, pero así, sin más. Todos hemos entendido que era la de Salamanca, porque a eso veníamos; pero, hombre, hay más plazas mayores. Y repito que le agradezco mucho sus explicaciones de por qué he venido yo aquí, pero que, realmente, estaban de más, porque estoy encantado de estar aquí.

Se ha referido... Dejo un poco al lado, si usted me lo permite, todo en lo que estamos de acuerdo, porque estamos de acuerdo y ya está, y todos nos han oído, a usted y a mí, y lo saben. Pero, en relación con los Portales de San Antonio, sí que hay una opinión discrepante, y es que al parecer -no era entonces mía la gestión y por eso no lo sé muy cierto-, pero al parecer hubo ahí unos problemas de licencias municipales para las obras de canalización de los

servicios públicos, que fueron las que motivaron el retraso en la obra y, por lo tanto, la pérdida de los presupuestos de IBERDUERO. Eso es lo que yo tengo entendido; quizá usted a lo mejor me pueda hacer alguna aclaración en ese sentido.

Vamos a emprender juntos la tarea, sin miedo a que juntos nos podamos equivocar, porque el que no se equivoca es el que no hace nada. De manera que, en ese sentido, vamos a trabajar juntos y vamos a hacer la restauración de la Plaza Mayor de Salamanca, con todos sus inconvenientes, con todos sus problemas, que los tiene, y muchos.

La Ley de Patrimonio es bastante clara en lo que se refiere a las responsabilidades de los propietarios, y a eso he aludido en mi intervención; y también sabemos que la Administración puede ejercer el principio de subsidiariedad y después pasar factura de obra. No vamos a llegar a eso. Porque a mí se me estaba ocurriendo, antes de que usted lo dijera, esa posibilidad de hacer una campaña de puerta a puerta, pero en el buen sentido de la expresión -permítanme esa broma-, con los propietarios y vecinos de la Plaza Mayor de Salamanca. Me parece absolutamente acertado hacer esa labor de concienciación, y, si en algún sentido nosotros podemos colaborar en ella, con mucho gusto lo haremos.

No estoy yo muy seguro de esa solución que usted apunta sobre el órgano de gestión, y no estoy seguro porque me ha sorprendido aquí, y, entonces, como usted comprenderá, eso requeriría un estudio mayor, un análisis más en profundidad, más detallado, porque a mí me parece que puede tener, así, en principio, y a bote pronto se lo digo, más riesgos que ventajas.

En cuanto a la experiencia sobre luminosos y letreros, en lo que parece que va a colaborar, me parece que usted me ha dicho, el Director General de Comercio -creo haber entendido-, me parece bien. Ahora, no hay que olvidar las limitaciones jurídicas, porque ya mi antecesor en la Consejería tuvo un pleito, que usted recordará -y quizá la señora García-Rosado también-, con los toldos de algún café, pleito que perdió la Consejería con el propietario de los toldos y de los cafés. En ese sentido, y no en otro, creo yo que habrá que tener un cuidado muy especial en relación con las limitaciones jurídicas de nuestras intervenciones, tanto de la suya como de la nuestra.

En relación con la intervención de mi... del Portavoz de mi propio Partido Político, agradezco mucho su felicitación por la actuación en FITUR. El Plan de Turismo Rural está ya prácticamente terminado; nos faltan algunas consultas con los agentes sociales interesados en el problema, pero, en fin, puede decirse que está ya terminado.

Se ha comenzado por esa ordenación jurídica a la que usted aludía, y seguiremos con las distintas fases del Plan, para llevarlo a cabo en su totalidad.

En relación con la nomenclatura de los Planes, yo quiero aclararles a todos ustedes que ese Plan Global o programa global de actuaciones viene... es lo mismo no viene a ser, es lo mismo que un Plan Director. Pero, ¡ojo! un Plan Director no lleva consigo Proyectos. El Plan Director es, en realidad, una ordenación de todo lo que hay que hacer y la atribución de esas tareas a las diferentes administraciones o a los diferentes implicados en el problema. Y eso es lo que tendremos que estudiar el señor Málaga y yo, o nuestros colaboradores. Tenemos que estudiar las propuestas que don Pío García Escudero tiene a bien hacer en ese Plan Director, y atribuirnos nuestros respectivos papeles en el trabajo de restauración de la Plaza Mayor de Salamanca.

¿Por qué se produce el retraso entre la presentación de ese Plan Director y el debate, que no ha tenido lugar sino el tres de febrero? Pues, el veinticuatro de abril, es decir, tres días después de recibir el Plan Director, como ya he dicho en mi intervención, se remite a la Comisión Territorial de Patrimonio y al propio Ayuntamiento de Salamanca, y se le propone la celebración de una reunión de trabajo para su estudio y discusión. El veintidós de junio se reitera al consistorio la reunión pendiente, y se le pide que indique una fecha o fechas apropiadas para llevar a cabo aquélla. Nuevamente, el día uno de julio se remite escrito al Ayuntamiento apremiando para la celebración de una reunión técnica para preparar la redacción del convenio expresamente referido a la Plaza Mayor. Por fin, el dieciocho de septiembre del noventa y dos el Ayuntamiento comunica a la Directora General de Patrimonio y Promoción Cultural su conformidad para fijar la fecha, y lo hace el trece de noviembre... No, perdón. El trece de noviembre se comunica que la fecha deseada es el veinticuatro de noviembre del noventa y dos, y, en conversación telefónica, se fija por la Directora General fecha y hora de la reunión, que no se celebra, al no acudir el representante del Ayuntamiento. Y, por fin, el tres de febrero tiene lugar esa tan perseguida y deseada reunión.

El caso es que en este momento esa reunión ya se ha celebrado, que se han firmado convenios al respecto, y que esperamos, tanto el señor Málaga como yo, que nuestros colaboradores debatan ese Plan Director con la urgencia que entendía el Portavoz de mi Grupo Parlamentario, y que podamos acelerar el ritmo, que él solicitaba.

En relación con los Portales de San Antonio, ya he dicho lo que había ocurrido. Y, por consiguiente, lo único que tenemos que hacer ahora, en relación con la Plaza Mayor de Salamanca, el Ayuntamiento y nosotros es empezar a trabajar, y lo vamos a hacer enseguida. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Cabe un turno de réplica. Señor Buiza, tiene la palabra.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, sobre una cuestión que no me ha contestado el señor Consejero, vamos, no me ha dado su opinión, sobre el Plan Telemático. Yo lo que le planteaba no era extender este servicio, porque es posible que, bueno, las instituciones más representativas ya cuenten con él, como ha informado. Y no me parece tampoco muy adecuado —no me refería a eso— el poner servicios antivandalismo, porque mucho me temo que no soportase muchos vandalismos.

Yo me refería al hecho de que es posible que haya sectores interesados, concretamente el sector de hostelería, afectado positivamente por ello, que quisieran contar con ese soporte informático y dar información a través de sus propios establecimientos con sus propios medios. Es decir, entonces, si no cabría la posibilidad o la Consejería no se ha planteado la posibilidad de ofertar, previo el pago correspondiente del coste del mismo (sin margen comercial, porque entonces...), estos soportes informáticos para aquellos sectores o, incluso, aquellos ciudadanos que estén interesados en adquirirlos, para que, a través de sus propios medios, sin coste alguno para la Junta, para la Consejería, pues, puedan dar este servicio a los posibles usuarios. Porque es muy posible que un hotel, pues, pueda tener ese interés y pueda tener el equipo informático correspondiente para su reproducción.

Entonces, a eso es a lo que yo me refería. E, incluso, llegando más lejos, quizás sea una idea peregrina, pero yo apuntaría la... bueno, la posibilidad de que la misma Junta estableciese algún tipo de convenio con alguna casa de venta de equipos informáticos, para que, al igual que ofertan otro tipo de software, al adquirir equipos, pues, pudiera ofertar —¿por qué no?— algo de Castilla y León, tipo "diskettes" o "compact-disk", tipo multimedia, etcétera, etcétera; porque, al fin y al cabo, esto está para que se conozca, no es ningún secreto de estado, sino todo lo contrario. Sobre todo, si no va a costar dinero, pues, a cuanto más gente llegue, pues, mucho mejor.

No sé si será muy complejo o una idea peregrina la que planteo, pero a eso me refería yo, no a lo otro. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor Buiza. Señor San Martín, ¿desea tomar la palabra?

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Bueno, yo no quiero entrar en ninguna polémica sobre esto del retraso o no retraso de las convocatorias, pero es que algo tengo que decir. En la reunión anterior, en la sesión anterior de la Comisión de Cultura, expliqué que, dado el retraso, quedaban obsoletos algunos temas. No hice ninguna protesta ni nada más. Porque, lógicamente, si debatíamos los Juegos Escolares del 92/93, ahora estábamos hablando ya del 93/94, y de las subvenciones del noventa y dos —lo que figuraba en la

petición de convocatoria-, y cuando ya habían salido las del 93.

Hoy yo no iba a decir nada, pero el señor Consejero, pues, se ha adelantado a dar una pequeña explicación, y después lo ha recalado, digamos, el Presidente de la Comisión, diciendo que él, pues, hace las convocatorias con arreglo a la Mesa de las Cortes, lo cual yo me parece muy bien, aunque no es obligatorio, porque el artículo 71.2, tanto el Orden del Día como la fecha la fija el Presidente, sin contar con la Mesa.

Yo lo que quiero decir es que puso el ejemplo de que un viernes, en diciembre, se convocó una Comisión. En esa Comisión figuraba un tema, que había salido con una semana anterior en el Boletín de las Cortes, cuando este tema, por ejemplo, y el anterior, habían salido con tres meses antes de ese viernes famoso de diciembre.

Bien. Sobre el Plan Telemático, la observación que le hacía yo al Consejero era... o le preguntaba si se había hecho algún estudio o si se iba a aportar algo... sobre los gastos, ayuntamiento... si tenían, que si se había hecho un estudio de que si un ayuntamiento que tenga soportaba unos gastos excesivos, o que si podía haber algunas ayudas. No tengo esos datos, por lo tanto... No sé si es que son... los gastos de mantenimiento son muy pequeños.

Ha hablado de si acto vandálico. Yo recuerdo que hay -no sé si todavía quedará- un terminal de este tipo en el escaparate de la Oficina de Turismo de Palencia, y está en la calle Mayor, muy transitable, y ahí toda la gente tocaba con el dedito, y creo que no pasa nada, y creo que sigue todavía.

Sobre el turismo rural y el agroturismo, pues, debo, digamos, que felicitar al señor Consejero, porque yo tenía aquí las actas del primer Congreso Asturiano de Sociología, donde, en nueve hojas, explica la diferencia entre el turismo rural y agroturismo, y tenía las dos definiciones y, aunque no coinciden, sí que están muy aproximadas, y, por lo tanto, se le ve al señor Consejero que domina también las definiciones por lo menos. Lo que no estoy de acuerdo... lo que no estoy de acuerdo es que diga que no entran en agroturismo, porque el señor don José Luis Carbajo del Ejido dice aquí: "Vamos a potenciar el turismo rural, el ecológico y el agroturismo". Quiere decir que se está metiendo, y que se piensa meter, lo cual me parece bien.

Nos ha dicho que el descenso ha sido del 25% durante la época de ocupación veraniega. Bueno, yo dije 30% porque es lo que dijo el Director General en unas declaraciones.

He oído hablar de algo del Plan Director, creo que se refiere a la Plaza Mayor; pero yo pregunto si hay un plan, un plan objetivo, un plan proyecto global, con unos objetivos, con unos fines, para todo dirigirlo... sobre el turismo,

sobre el turismo; porque aquí, por ejemplo, tengo subrayado un artículo. Dice: "¿Cuántas cosas se pueden hacer?" "Muchas -dice el nuevo Director General de Turismo- si contase con el Presupuesto adecuado". "Pero, ¿para qué?", ahora dice el periodista. "¿Con qué objetivos? ¿Qué idea global va a seguir la Administración Regional? Si se definen esos términos desde el Gobierno que preside el señor Lucas, si se da a conocer un proyecto con objetivos a corto y medio y largo plazo, entonces, sí, los agentes implicados... tal, tal tal, colaborarán.

Después dice que los objetivos parece ser que son muy pobres los que se desarrollan. Entonces, yo pregunto si es que hay de verdad esos objetivos, ese proyecto global o final, porque me preocupa que hasta un Presidente de la Diputación del Grupo Popular diga en titulares que la Junta no ha tenido una definición sobre promoción turística y que por eso, como no tiene una... no está definido, no está... no hay un objetivo claro, él tiene que hacer la guerra por su cuenta.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. El señor Martínez Laseca tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTINEZ LASECA: Gracias, señor Presidente. Disculpar la ausencia del anterior Portavoz, porque ha tenido que asistir a una reunión urgente con la Presidencia para la celebración del próximo Pleno. Le trasladaré el afecto personal que ha mostrado el señor Consejero.

Y, entrando en materia, diré que, de algún modo, y por lo que expone el Orden del Día, todos los puntos que se han incorporado, que lo que estamos procediendo aquí es a una evaluación, de algún modo, de esa programación que se efectuó y que se señaló con los objetivos que en su comparecencia de cuatro de octubre del noventa y uno marcó el señor Consejero. Y creo que la evaluación, pues -ya lo he dicho él, y se ha dicho por el Portavoz Socialista que me ha precedido en el uso de la palabra-, ha sido templada en la intensidad, en el tono y en el timbre.

Yo voy a insistir, no obstante, en alguno de los asuntos. Porque lo que estamos valorando es ver en qué medida esos objetivos son objetivos alcanzados en la pretensión última de conseguir que Castilla y León sea el destino de esos turistas tan apetecidos -yo diría- por todas las Comunidades; porque ahí es donde se plantea el problema, ¿no?: que los turistas son muchos, pero, también, donde se demanda y donde se incide, puesto que el turismo se ha considerado, pues, como un factor de desarrollo. Yo ya marqué en otra ocasión cómo algunos Directores Generales decían que era la panacea, quizás, para nuestra Región. Ya debatimos eso.

Bien. Algunos aspectos que no han sido atendidos por el señor Consejero... Y yo le voy a animar a que se pongan en marcha algunos de los instrumentos que aquí se han señalado, vamos; no sin antes decir que sí que coincido plenamente -como no podía ser menos- con el Portavoz Socialista, que me ha precedido en el uso de la palabra, de que nosotros, en esa evaluación -digamos- a grandes rasgos, no ocultamos nuestra sensación de que se ha ido a la baja en ciertos aspectos; y ya se ha señalado el 25% concreto con lo de alojamientos hoteleros. También se ha abundado en el presupuesto y en las disposiciones legales.

Animarle a que ponga en marcha algunos de los instrumentos que no se han señalado, y que ya fueron... Yo he incidido en ellos, y también los señaló el anterior Director General: poner en marcha el funcionamiento de SOTUR, como empresa gestora de la Administración Turística Regional. Creo que es una asignatura pendiente y que es importante. En algunos casos, se señala cómo, entre algunos sectores empresariales vinculados con el turismo, pues, se está sembrando la desconfianza. A ver si esa desconfianza no nos alcanza a todos y la puesta en marcha esa es efectiva, que yo creo que va a ser para bien.

Hay algunos otros instrumentos, como puede ser, también, la Escuela de Hostelería de Soria. Porque entraríamos ahí en la consideración, también, del turista como consumidor, ¿no?, y en la prestación de servicios. Y, por lo tanto, en aras a esa prestación de servicios más correcta y más eficaz, pues, la formación profesional de quienes prestan ese servicio, y que, muchas veces, yo diría que son los promotores más directos. Quienes tienen el contacto con el turista, pues, es importante.

En el otro aspecto, un tema que ha estado rondando bastante el ambiente, cuando se ha incidido en el turismo rural, en el que yo creo que no se insiste mucho en lo del agroturismo, que se está mencionando, pero, quizás, no se aplica en las programaciones. Quisiera saber en qué medida, pues, se está abundando o hay... Cómo van las relaciones o la coordinación con esa apuesta que se ha emprendido desde distintos sectores, de coordinación; me estoy refiriendo, en concreto, a lo que son los programas LEADER de la Región y, en concreto, también, con el proyecto LEADER.....

Con relación a los criterios promocionales y las... Bueno, también, en el turismo rural se nos ha señalado que hay un estudio, que nosotros no conocemos y esperamos tener conocimiento del mismo. A mí me parece importante el que se haga, también, esa programación, y ya veremos si los resultados, pues, van a ser -lo que todos deseamos-, pues, positivos.

Los criterios promocionales y, en concreto, abundando en las ferias, que ya señalamos la vez anterior, también, esa promoción exterior o interior, indudablemente, FITUR es una de las ferias sumamente importantes. Nuestro

Grupo se felicita de esos éxitos que se han conseguido y de los premios obtenidos, como no podía ser menos. Lógicamente, en todos estos aspectos hay un campo de luces y otro de sombras. Nosotros abundaremos más -como no podría ser menos-, desde nuestra labor del ejercicio de la oposición, en las sombras. Y se ha señalado aquí, yo creo que reiterativo, pues, el hecho de la dispersión que propicia el que una sola provincia, que es Palencia... Pero yo diría que dos están, porque también era el de la Comarca del Bierzo, según tengo yo conocimiento. También llegó a mi conocimiento, pues, el hecho de que, en alguno de los aspectos del Pabellón en FITUR, pues, Soria había quedado un tanto descolgada; no sé si era en el anagrama de la Región. Ya sabemos que estamos ahí, en el extremo, pero... en el este, ¿no?, pero seguimos perteneciendo a la Región. Esos aspectos de dispersión o de nota folklórica se están... no es que nosotros los traslademos aquí o que nos los inventemos, ¿no? Porque se pone de manifiesto por algunos de los máximos implicados, como puede ser CECALE, que señala ahí cómo es un rincón de recreo y de descanso para los cargos públicos, y que acompañan, pues, estos eventos con su séquito, ¿no?, en las visitas a la Feria.

También -voy terminando-, con lo de las guías, se ha constatado el retraso. Tengo conocimiento de que se retiró la guía de Palencia, por algún aspecto; se me ha señalado esto. Y que, de acuerdo con la apuesta que se ha hecho en el Plan Telemático de videotex, yo creo que es acertada su puesta en funcionamiento. Me parece también interesante la diversificación de la oferta, señalada en esos objetivos, de cara para la tercera edad, los fines de semana; esperamos a ver qué resultados se consiguen o lo que puede ser la apuesta más efectiva del Camino de Santiago, que tiene unos componentes, como puede ser el de restauración del patrimonio, el tratamiento ecológico, de cuidado del medio ambiente, etcétera, etcétera.

Y, en esa coordinación institucional, pues, señalar que también se abunda en eso: que muchas veces no son efectivas, que es deseable que haya un diálogo, no que se asista, en muchos de los casos, en esas reuniones a hacer la presentación de lo que es el programa de la Consejería y que no se recojan todas las iniciativas que serían convenientes, de cara a una eficacia en los resultados.

Y decir, en definitiva, que lo que pretendemos es eso, ¿no?, que se consiga esa potencialización del turismo en el seno de la Región; de cara a esa coordinación, que se eviten las duplicidades en las inversiones, porque muchas veces se abunda en esos costos, al no darse esa coordinación, y conseguir que, realmente, el turismo sea el factor de desarrollo de la Región. Yo sí que me sumo a ese éxito. Esperemos que no nos lo demuestre... que el éxito sea positivo y que lo negativo -como ya ha dicho el anterior Portavoz- no lo demuestre -ya corto-, no lo demuestre el

que tengamos que cambiar, nuevamente, de entrenador, es decir, de Director General.

Y solamente decirle que, con relación a lo que ha señalado de los viajes a pie, por la Directora General de RENFE, que yo creo que no viene a cuento, estaba dentro de un contexto. Y decirle que usted, que es también responsable, a su vez, de deporte, me parece que sería la persona más indicada para abundar en el hecho de que se incentivara el viaje a pie, para evitar algunos atascos en algunos sitios. En nuestra Región, no tanto, pero, a veces, en Valladolid, sí. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Martínez Laseca. Señor Nieto... ¡Ah!, perdón. Señor Málaga, tiene la palabra.

EL SEÑOR MALAGA GUERRERO: Gracias, señor Presidente. Es que habíamos compartido...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): De acuerdo.

EL SEÑOR MALAGA GUERRERO: Simplemente, varias cosas. Señor Consejero, previamente a dirigirme a su intervención, quería hacer un pequeño inciso para contestar al señor Nieto sobre estas obras que han aparecido en la Plaza Mayor. Le comunico que, efectivamente, tengo noticia de ellas. Y habían sido realizadas como obras menores. Si han sido obras mayores, no se preocupe, que se incoará el expediente oportuno para ver si se ha pasado de menores a mayores. Pero tiene... parece ser -porque el dueño me ha ido a visitar hoy mismo- que tenía licencia para obras menores. Tranquilícese Su Señoría, que, si hay algún paso de menores a mayores, se actuará pertinentemente.

Pasamos ya, señor Consejero, muy sucintamente, a hacer un pequeño repaso de algunas cuestiones. En los Portales de San Antonio, quizá, es bueno que nos pongamos de acuerdo. Yo tampoco estaba de Alcalde en aquellos tiempos, y, por eso, quizá... Ni usted estaba de Consejero. Yo tampoco estaba de Alcalde; por lo tanto, a lo mejor, nada más tenemos la aportación de oídas. Pero los datos, según se me ha contado, incluso por la misma empresa, parece ser que ellos tenían... estaban esperando un proyecto, en seis meses, que no se llevó a cabo, y ellos tuvieron, incluso, durante dos años esa partida y esas cantidades apartadas. Después, con posterioridad, esas cantidades deben de haber desaparecido, no en su totalidad -como yo creía en un principio-, sino en parte. En Salamanca se me decía a mí que ese dinero estaba; a la Directora General se le decía que no, que no estaba ese dinero, porque ella conectaba más arriba que yo -yo a nivel local y ella a nivel nacional-, y, al final, cuando hemos ido a solucionar el problema y a dilucidarlo, hemos quedado que, debido a que no estaban -porque eso es lo que nos han dicho en Madrid, que después nos han dicho otras muchas cosas, pero bueno-, hemos quedado en solucionarlo tal como usted ha dicho en su comparecencia.

Yo le pediría, para el buen funcionamiento de la Cámara, que, cuando se refiera al tema de "puerta a puerta", pues, utilice, en vez de "en el buen sentido", "en otro sentido", para evitar problemas.

Después, yo también le diría algunas otras cosas. Mire, nosotros tuvimos, hace nueve años, que tirar para adelante con el Plan Especial de la Zona Antigua y con una operación piloto que hizo el Gobierno Central en cinco o seis lugares de España, uno de ellos Salamanca. Y, según todos los balances últimos de los Colegios de Arquitectos, el único que ha funcionado es el de Salamanca. Y funcionó, señor Consejero, porque había un órgano de gestión. Porque estas cosas, a veces, es bueno tener gente que se dedique exclusivamente a los temas, sobre todo cuando son delicados, cuando hay problemas familiares por medio, problemas de ubicación de familias, etcétera, etcétera.

Después, me dice usted, en otro punto, con muy buen criterio, que podemos tener limitaciones jurídicas. Efectivamente. Y en las conversaciones que tuvimos con la Dirección General, eso lo hemos obviado, porque, a través de unas nuevas ordenanzas para toda la zona de la Plaza Mayor, redactadas y aprobadas por Pleno del Municipio, todos esos problemas los podemos tener solucionados. Porque, efectivamente, lo que usted dijo, lo del "Verisa", que es una de las cafeterías famosas de la Plaza Mayor, el Juez, cuando pide a la Consejería que deje poner los toldos, se basa en que no hay una ordenanza municipal que... Y, entonces, esos toldos se pueden poner, exactamente igual que las otras cafeterías habían puesto.

Por último, el retraso. Pues, bueno, yo tengo que decirles varias cosas. Ustedes saben que, a diferencia de otras ciudades, en Salamanca, aparte de la Comisión de Patrimonio, existe la Comisión Técnico-Artística. Esta Comisión Técnico-Artística funciona como Comisión Municipal, asesora de la Comisión de Urbanismo. Entonces, siempre en Salamanca se retrasan mucho más las cosas, porque tienen que pasar Comisión de Patrimonio y Comisión Técnico-Artística, Comisión de Urbanismo, etcétera, etcétera. Y cada una de ellas conlleva, a su vez, una serie de artilugios, y de informes, y de revisiones, y de... bueno, pues, se pueden ustedes imaginar, de papeleo, que conlleva siempre un poco más de retraso. Aun así, después de todos esos retrasos, nos equivocamos, muchas veces nos equivocamos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Málaga. Señor Nieto, ¿quiere tomar la palabra?

EL SEÑOR NIETO NOYA: Sí. Muy brevemente, señor Presidente. Para decir que yo hice una referencia a unos andamios que he visto por allí, que me han sorprendido. No sé si son obras menores, pero lo cierto es que hay andamios con una plataforma interior a los portales, que no le he encontrado, tampoco, el sentido, como no fuera protección de los viandantes, pero que, por otra parte, no

pueden pasar por allí. O sea, que me ha sorprendido un poco, y me ha sorprendido después la noticia de que no había licencia municipal, que no sé si es verdad o no; pero como no he tenido tiempo de hacerlo...

Luego, señor Consejero, yo le he planteado a usted algunas dificultades, no con el ánimo de hurgar en el pasado, sino con el ánimo de aprender para el futuro. A mí me gustaría mucho —y creo que hablo en nombre de mi Grupo— que el espíritu del que le he oído hablar a usted y al Alcalde de Salamanca, de la última reunión, muy constructivo, se mantenga, pero se tomen medidas con agilidad suficiente, porque lo cierto es que, desde que se encargó el Plan Director hasta hoy, pues, han pasado casi dos años. Si ahora, no sé, visto en el informe de la Comisión de Patrimonio y en alguna parte... alguna otra parte, que ahora tendría que hacer un esfuerzo para recordar donde he leído que probablemente sea necesario modificar las Ordenanzas Municipales para adecuar las acciones, sobre todo en temas de escaparates y del mobiliario de la ciudad es necesario, lo mismo que para las techumbres. No sé si es necesario también, en alguna otra parte he oído, y no lo sé, no sé con qué grado de precisión se daba la noticia de que, a lo mejor, había que tocar el plan especial modular, o modificar el plan especial del conjunto histórico que permitiera este otro tipo de intervenciones. Le hablaba de los problemas de tipo económico que pueden surgir, o de incidencias, y que como es una obra muy compleja, es un plan muy complejo, creo que todas las precauciones y todas las celeridades que se impongan, sin faltar en ningún caso al rigor, son bienvenidas, y que, en este sentido, contará con nuestro apoyo, tanto usted como el Ayuntamiento de Salamanca, para que, a ver si es verdad que en tres años tenemos restaurada la Plaza. Yo creo que entonces podíamos celebrar una fiesta en Salamanca.

Y en el supuesto de que haya necesidad, oportunidad, o... de tocar, de modificar las Ordenanzas Municipales, yo quisiera sugerirle al Alcalde de Salamanca —ya que estamos casi en un diálogo familiar— que incluyera en esas modificaciones alguna prohibición para esos actos culturales con aparatos musicales, que lanzan decibelios a manta, y cuyas vibraciones parece que ponen en peligro, no sólo los tímpanos de los ciudadanos, sino también las piedras de la Plaza Mayor como monumento. Por supuesto, hay que ir a abordar todo, hay muchas cosas que se pueden ir haciendo simultáneamente. Pero en el esfuerzo de mentalización de los ciudadanos yo incluiría también, en mi intención al menos, no sé si he llegado a decirlo, la capacidad de persuasión a los ciudadanos, para que soporten sin demasiada protesta las incomodidades que las intervenciones en la Plaza vayan a generar.

Y, dicho esto, que tenga mucho éxito en su proyecto, tanto usted como el Ayuntamiento de Salamanca.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Gracias, señor Presidente. Y gracias señores Portavoces por su nueva intervención, y por el mismo tono mantenido de cordialidad discrepante en la Oposición y de apoyo del Grupo Popular.

Señor Buiza, respecto al Plan Telemático, le puedo informar —que no sé si lo he hecho en mi intervención o no pero ahora lo digo por si acaso—, cuatrocientos treinta terminales, de momento. Que se han hecho también gestiones con hoteles y otros establecimientos sin fruto, pero que se puede volver a intentar, con algún otro condicionante, quizás.

Tampoco he desechado de entrada el agroturismo, lo que sí que he dicho es que primero íbamos a poner en marcha el programa de turismo rural y que, después de un estudio detenido de las posibilidades existentes, pondríamos en marcha también el agroturismo.

Me alegro de que esa definición mía tan escueta coincida con esa prolija de nueve páginas que el señor San Martín ha encontrado en un tratado de sociología.

Respecto a la opinión de un Presidente de Diputación, para mí respetabilísimo, sea del color que sea y sea de mi propio Grupo o sea de otro Grupo, pues, bueno, puede tener su opinión y nosotros la nuestra, de manera que eso es absolutamente válido y respetable.

Yo no creo, señor Martínez Laseca, que el turismo sea una panacea, lo digo aquí una vez más, lo he dicho mil veces, se lo he dicho a los periodistas, lo he dicho en comparencias en la Cámara, en Comisión, etcétera, no es una panacea. Yo entiendo que el turismo como producto industrial puede aliviar los problemas que nuestro sector primario tiene en Castilla y León, los problemas de la agricultura y de la ganadería, pero que nunca podrá ser la panacea universal y la varita mágica que resuelva todos nuestros problemas con una reconversión de los sectores activos absolutamente radical y revolucionaria.

Sí que es una asignatura pendiente SOTURSA, y sí que la vamos a poner en marcha. Hemos seleccionado ya al posible gerente de la empresa, de manera que dentro de este mismo curso, digamos, se podrá poner en marcha SOTURSA.

Igualmente ocurre con la Escuela de Hostelería de Soria. La Escuela de Hostelería de Soria ha tenido problemas de financiación importantes que se han solucionado con las aportaciones de la Junta, de tal manera que nos permitirá abrir el próximo curso, es decir, noventa y tres-noventa y cuatro esa escuela, lo cual creo que les alegrará a todos ustedes. Porque es verdad que existe una escasa profesionalización del sector, y que todo lo que sea especializar al sector turístico en las diferentes ramas de la actividad es bueno.

Nuestras posibilidades y nuestras intenciones de coordinar, tanto los programas LEADER como los FITURES, como todos los demás, que tiendan a fomentar el turismo de alguna forma, y concretamente el turismo rural, los tienen a su lado para trabajar juntos.

Respecto al turismo rural, si recuerda usted, señor Martínez Laseca, yo he ofrecido, he prometido ya una comparecencia del Director General de Turismo, para que les pueda explicar a ustedes en Comisión el programa y el estudio.

Agradezco mucho la felicitación de su Grupo por el éxito contenido... el éxito obtenido en FITUR. Pero quiero recalcar una cosa: no ha sido sólo en FITUR. La presencia nuestra, de Castilla y León, en las ferias de París, de Londres y de Utrecht ha sido absolutamente exitosa, como se dice en algunos libros mal traducidos.

Y hemos avanzado en la integración en el stand, puesto que, como decía yo en mi primera réplica, en mi primera... en la segunda intervención, de cuatro Diputaciones disidentes hemos pasado a una sola. Y yo estoy seguro de que, después del éxito alcanzado en esta edición, al año que viene vamos a ir todos juntos, estoy seguro de ello.

Soria no se quedó descolgada, yo creo que a usted le han informado mal. Lo que ocurrió es una cosa, y se la voy a contar para que se tranquilice, porque Soria, para nosotros, comprenderá usted que tiene un acento muy especial, y entonces... y para usted también, ¿no es verdad? Entonces yo le quiero decir una cosa.

En el stand estaba representado el Camino de Santiago mediante una rampa que subía hasta el primer piso. Y en el primer piso había un mapa geográfico en el suelo, que quería representar el Camino de Santiago, y en el que no estaba Soria capital, porque quedaba fuera de los límites que se habían marcado para aquel mapa; sí que estaba una parte de la provincia. Entonces, se nos plantea ahora el problema de hacer una exposición en el Día de Castilla y León en Santiago de Compostela, que vamos a hacer a invitación del Presidente Fraga. Yo he pedido a mi Director General que se represente de nuevo el Camino de Santiago, con los paneles fotográficos espléndidos que tenía, y que se coloque a la provincia de Soria entera, de manera que en Santiago de Compostela ese pequeño defecto estará obviado. Sí que estaba Soria como todas las demás provincias, naturalmente, en un stand, en un espacio del stand propio, donde funcionó con toda normalidad y con toda positividad.

Yo le aseguro a usted que el stand de Castilla y León -no sé los demás- no ha sido ningún rincón de recreo para cargos públicos. Yo estuve en el Día de Castilla y León acompañando a mi Presidente, y yo le puedo decir que terminé la mañana absolutamente agotado, de ir, de venir, de subir, de saludar, de estar con unos, de hablar con otros;

de manera que de recreo, para mí y para mi Presidente, desde luego lo testifico, fue nulo el recreo. Quiero decir, fue satisfactorio, lo pasamos muy bien, porque aquello fue un éxito, había mucha gente, recibimos felicitaciones de mucha gente, pero de recreo tuvo, pues, en el sentido ese de relax y de descanso, tuvo poco.

No tengo noticias de que se retirara la Gufa de Palencia, yo creo que sus informaciones no son exactas. Y ya me he referido suficientemente a las Gufas, y he ofrecido esa presentación dentro del mes de febrero.

Tiene usted razón en que dentro de la Dirección General de Deportes hay un asunto que se llama "senderismo", y que fomenta y favorece las excursiones a pie, pero de ninguna manera para solventar la falta de vías férreas.

Yo creo que con el señor Málaga no se me ocurre qué decirle nuevo que no hayamos dicho ya los dos. Si eso que he dicho antes, y no lo quiero repetir, representa problemas para ustedes, lo retiro; no fue de ninguna manera mi intención molestar, ofender ni crear problemas, sino una pequeña broma que si a ustedes no les parece bien, denla por retirada.

He dicho del órgano de gestión que tendríamos que estudiarlo muy cuidadosamente, no que lo... que a priori no me parece bien, pero ha sido así a voz de pronto, en esta tarde. Si lo estudiamos y llegamos a la conclusión de que eso es bueno, pues, lo haremos.

Estoy de acuerdo con eso de la Ordenanza Municipal, incluso con el pequeño matiz de mi compañero de Partido, si se pueden eliminar esos ruidos horribles que nuestra civilización ha traído como una especie de castigo para los que no compartimos ese tipo de diversiones, y si no hay más remedio, pues, nos tendremos que aguantar.

Gracias por sus advertencias, señor Portavoz de mi propio Grupo político. Entendemos que las dificultades pueden ser muchas, que puede haber muchos problemas. Pero ¿qué problemas, es decir, qué asuntos apasionantes, como éste de la restauración de la Plaza Mayor de Salamanca, no tienen problemas? Pues, les afrontaremos, y por nuestra parte, por nuestra parte, como estoy seguro de que en tres años vamos a tener restaurada la Plaza Mayor de Salamanca, voy a decir que el señor Alcalde de Salamanca y yo les invitamos a ustedes cordialmente a esa fiesta que don José Nieto ha propuesto aquí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Cabe un turno de Procuradores miembros de la Comisión que no hayan intervenido, para formular preguntas u observaciones dirigidas, esencialmente, al señor Consejero.

Tiene la palabra el señor Málaga... Perdón, el señor Burgos.

EL SEÑOR BURGOS GALLEGO: Ciertamente, señor Presidente, muchas gracias. No voy a tomar la palabra para defender el rock and roll en la Plaza Mayor de Salamanca, sino para transmitirle al Consejero alguna preocupación.

El ha dicho que hoy se sentía muy satisfecho porque había visitado la provincia de Zamora. Yo siento mucho que no haya continuado su viaje, porque habría podido trasladarse, probablemente, a uno de los lugares más interesantes de esa provincia, que son las Lagunas de Villafáfila, en las que, precisamente hoy, hemos estado algunos de los Procuradores que nos sentamos en esta... en esta mesa.

Y, ¿por qué digo esto? Porque, ciertamente, una de las preocupaciones que a mí me vienen a la cabeza, cuando hablamos del tema del turismo rural, es hasta qué punto, realmente, la gente de nuestra tierra está concienciada de las posibilidades, no solamente turísticas, no solamente ecológicas, sino fundamentalmente económicas que se pueden derivar de todo esto.

Las Lagunas de Villafáfila en estos momentos son una de las zonas de mayor atracción turística de nuestra Comunidad; se cuentan por cientos, o incluso por miles, las personas que los fines de semana se acercan allí para ver el extraordinario bagaje ecológico de que dispone, precisamente, este territorio. Sin embargo, no existe ni una sola cama hotelera, ni una sola cama de alojamiento en un círculo de veinte o treinta kilómetros a la redonda; es decir, se está desaprovechando un potencial impresionante de personas, de habitantes de nuestra Comunidad y de otras Comunidades que se acercan para visitar, precisamente, y para pasar un rato de ocio, de esparcimiento, en la naturaleza.

¿Hasta qué punto en estos planes de turismo rural, hasta qué punto en los planes de su Consejería está, no solamente incidir en la importancia de estos proyectos o, incluso, desarrollar algunos, sino, sobre todo, realizar la labor que, desde mi punto de vista, es más importante: la de la concienciación de los propios ciudadanos de las zonas rurales para que desarrollen esas posibilidades al máximo? Porque, ciertamente, yo creo que el principal inconveniente con el que nos encontramos cuando hablamos de turismo rural en nuestra tierra es la psicología de los castellanos y leoneses, es la propia personalidad de los ciudadanos de nuestra Comunidad, que no están acostumbrados a ser emprendedores, que no están acostumbrados a desarrollar iniciativas de ese cariz, iniciativas de esas características.

Yo creo que ésa es, fundamentalmente, la preocupación que a mí me llega; porque la importancia del turismo rural la conoce el señor Consejero, la conocen los señores Procuradores, pero yo creo que no la conocen los habitantes de estas zonas rurales.

Y, en segundo lugar, ciertamente, transmitirle también la preocupación de mi Grupo Parlamentario ante la incompreensión que en nuestra tierra está generando en algunas actitudes, porque, ciertamente, es curioso oír cómo, mientras se nos niegan algunos eventos importantes a los que esta Comunidad tendría derecho, como muchos de los que han transcurrido en el año noventa y dos, se nos pide, al mismo tiempo, que no baje el nivel de ocupación hotelera de nuestra Comunidad Autónoma. Mientras se nos cierran las líneas férreas, se nos dice que hagamos el favor de fomentar el turismo a pie; o el otro día, en la Comisión de Medio Ambiente, mientras se nos niegan las autopistas o las autopistas, se nos dice que incentivemos la recuperación de las vías pecuarias de nuestra Comunidad. Hombre, señor Consejero, una cosa es defender las tradiciones y otra cosa es hacer retroceder nuestra Comunidad a la Edad Media.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Burgos. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Sí. Yo siento mucho no haber ido hoy otra vez a Villafáfila porque ya lo conozco, evidentemente, pero el temor a no llegar puntualmente a mi cita con ustedes me ha hecho prescindir de, una vez más, de la contemplación de esa belleza natural.

Es cierto que no hay ni una cama hotelera en la comarca de Villafáfila, en un radio de al menos veinticinco o treinta kilómetros; es cierto. Y, precisamente, en esas comarcas es donde tiene que tener una incidencia mayor, no sólo la posible ayuda hotelera para la implantación de establecimientos de este tipo, sino, precisamente, también las habitaciones del turismo rural.

Estoy completamente de acuerdo con usted, señor Burgos, en que tiene que haber una labor de concienciación de los habitantes de nuestro medio rural, para que entiendan la utilidad próxima y práctica que para ellos puede tener el poner a disposición de los turistas y de los viajeros sus propias habitaciones y sus propias instalaciones. Tan es así, que uno de los capítulos... Yo traía aquí el índice del estudio del turismo rural -si a alguno de ustedes le interesa, yo se lo puedo facilitar- y uno de los capítulos habla de incentivar la creación de la oferta, uno de los principales capítulos. Si no incentivamos la creación de la oferta, no sólo mediante la ayuda material para la adecuación de las habitaciones, para la adecuación de las dependencias y de las instalaciones, sino con esa concienciación que usted muy acertadamente ha dicho, poco podríamos realizar, porque no tendríamos la oferta. íbamos a crear, de una manera artificial, una demanda sin respuesta. De manera que estoy totalmente de acuerdo con usted.

Y claro que estoy de acuerdo con ese criterio general de desarrollo de nuestra región. Si no dotamos a nuestra región de infraestructuras y si no... si continúa en ese sentido la labor o la tarea negativa de supresión de las pocas que existen, pues, estamos arreglados. De manera que ha de ir nuestra evocación, nuestra nostalgia de los pasados esplendores, ha de ir acompañada de ese afán de desarrollo, de ese afán de conseguir la mayor rentabilidad de todos nuestros esfuerzos y de todo el trabajo de los hombres de nuestra región, porque, si no, esa nostalgia se convertiría en un lamento inútil.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Señora García-Rosado, tiene la palabra.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo también, no puede ser menos que agradecer la presencia del señor Consejero hoy aquí. Y yo creo que... vamos, seguro que ustedes se imaginan que yo voy a referirme al tema de la Plaza Mayor de Salamanca, evidentemente.

Yo creo que aquí esta tarde, en esta Comisión, los Procuradores hemos asistido a un debate entre el Consejero de Cultura del Gobierno Autónomo y el Alcalde de Salamanca, responsable del municipio, que a mí me parece muy bien y que yo estoy muy contenta de todo lo que he oído.

Por ambas partes, pues, yo he oído y hemos oído muy buenas palabras, por ambas partes, de las dos Instituciones. Pero yo me pregunto -que es lo que se preguntan los salmantinos-, yo como una salmantina de adopción, no salmantina, y Procuradora en estos momentos, pues yo me pregunto cuándo, cuándo.

Aquí, claro, se ha hablado de ciertos retrasos, que a ustedes les venían bien, y ahí quiero yo interpretar la intervención del Portavoz de su Grupo; pero, claro, uno piensa que... yo pienso que la participación de Iberduero en aquel momento y la salida a toda plana en los medios de comunicación, ante los problemas de ese momento, pues fue una cobertura a toda prisa de la Junta hacia su Alcalde, en aquel entonces Alcalde del Partido Popular.

Pero a mí lo que me preocupa es la rapidez o la lentitud con la que se puedan llevar a cabo los proyectos.

Y, quizá, yo ahora voy a quebrar ahora un poco esa línea que llevaba esta tarde la Comisión de declaraciones mutuas de amor. Y, aunque tengo que decir que don Pío García Escudero, aparte del respeto que me merece como profesional y como técnico, tengo una amistad personal con él, y él lo sabe, yo, en esos elogios que en algún momento se hacían aquí, pues tengo alguna pega que ponerle.

Yo tuve la suerte, porque pedí así al señor Delegado Territorial de Salamanca, le pedí que me invitara a la sesión extraordinaria de la Comisión de Patrimonio en la que el señor García Escudero hizo la presentación del Plan Director, y tengo aquí el Acta, y, claro, a mí me llama la atención -y es la pega que yo le puse en aquel momento- con qué énfasis, entre todas las cosas en las que hay que intervenir en la Plaza Mayor -y va dirigido a la pregunta que le quiero hacer-, puso el énfasis, precisamente, en lo de los ruidos y los decibelios de la Plaza Mayor. De tal manera que él decía que en este caso los conciertos musicales -leo textualmente el acta- pueden suponer un peligro por las vibraciones acústicas, al sobrepasar el número de decibelios.

Pues mire, quizá, claro, usted no tiene por qué saberlo -siento que no esté aquí el señor de la Riva-, quizá usted no sepa, pero yo se lo voy a decir: siendo Alcalde de Salamanca el señor Trocóniz, en aquel tiempo, y yo Concejal, en el mes de septiembre y octubre del ochenta y siete -llevaba muy pocos meses de Alcalde-, a la vista de la polémica que había surgido en Salamanca los años anteriores, gobernando nosotros, sobre los decibelios que se... el volumen de decibelios en la Plaza Mayor, con motivo de festejos, yo le pedí si iba a intervenir en ese sentido; dijo que sí, que había dirigido, precisamente, a don Pío García Escudero -es que es la misma persona, por eso lo digo, entonces Director General- un informe sobre los daños que eso podía producir a la Plaza Mayor. Y, muy bien, yo de momento me quedé, pues, conforme -no podía ser menos, yo tenía que creer en su palabra-, pero sí le manifesté la reticencia que en aquel momento tenía, y es que ese informe del Director General yo sospechaba que no iba a estar en el Ayuntamiento de Salamanca, no antes de tres años y medio. O sea, llevaba unos meses el Alcalde... que no iba a estar en tres años y medio, como así sucedió. En el año noventa y uno, ya a punto de terminar ese mandato el señor Trocóniz, yo pedí que qué había pasado de eso, que hasta dudaba que se hubiera hecho la petición, y lo único que conseguí fue una fotocopia de la carta que el señor Alcalde le dirigía al señor García Escudero.

Es decir que, claro, a mí ahora me sorprende el que precisamente un Procurador de Salamanca, que sí que tendría que estar bien enterado de cómo sucedieron todas estas cosas -no probablemente usted, señor Consejero-, pues, ahora vuelva a insistir en ello, cuando, precisamente, en esos cuatro años, gobernado el Ayuntamiento de Salamanca por el PP y eso, los datos los tienen los técnicos de Salamanca, a quienes ustedes se lo pueden pedir-, fue cuando mayor volumen de decibelios se produjeron, con los festejos organizados por el Ayuntamiento -del PP en aquel entonces- de Salamanca y por los que, organizados por otras instituciones, estaban con el permiso del señor Alcalde.

Y yo también estoy preocupada por el volumen de decibelios de la Plaza Mayor, ¿eh? Ahora, antes, con el señor Trocóniz, y antes, y lo he estado de siempre, y saben mis compañeros de Grupo y de Partido que, estando en el Ayuntamiento, yo he sido muy crítica con esas cosas, dentro de mi propio Grupo, y yo diría que implacable.

O sea, que no quiere decir que no me preocupe. Pero yo creo que estas cosas también hay que decirlas.

Desde luego, agradezco el que el señor Consejero haya retirado lo que dijo, eso del puerta a puerta "en el buen sentido de la palabra". Yo le tengo también que manifestar que mi malestar personal... porque, además, no es la primera vez que le oigo decir esas cosas y que luego, pues, claro, decimos en sentido coloquial y en plan de broma; pero, ¿qué le parecería a usted, si yo también, en plan de broma y parafraseando pues una frase que dijo el señor Corcuera recientemente, dirigido a otro colectivo, si yo le dijera que, por ejemplo, pues el reciente Congreso del PP a mí me ha parecido un experimento para dentro de casa y con gaseosa? Pues, lógicamente....

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Perdón, perdón, señora García-Rosado, yo le agradecería que se cifera a la observación y a la cuestión que estamos tratando y no divagara por otros mundos.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Me ciño a eso... No, no quiero divagar; yo creo que ha sido una provocación que, entonces, me ha llevado a esto. Y creo que para esas cosas también hay salida en el Reglamento de las Cortes.

Entonces, yo lo que le quiero manifestar, en definitiva, es que comparto esa preocupación; pero me pongo del lado del ciudadano, no del lado de un Consejero, que es un cargo, un alto cargo, o de un Alcalde de la ciudad, y pregunto: ¿cuándo?

Allí también en la Comisión de Patrimonio se preguntó así. El Delegado Territorial parece que tenía mucha prisa y luego se retrasaron esos proyectos parciales que él decía.

Por eso yo la pregunta y lo que le pediría es si usted, en este momento, pues, nos puede adelantar un posible y aproximado, efectivamente "soy consciente de ello", calendario de cómo pueden ir las cosas para que no dejemos de hablar del tema de la Plaza Mayor, porque creo que es lo mejor que podemos hacer, seguir hablando del tema de la plaza mayor, para que los trámites se agilicen y, por parte de quien corresponda, esto se lleve a buen término lo antes posible.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García Rosado. Para dar respuesta, tiene la palabra el Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Sí. Gracias, señor Presidente. Gracias, señora García-Rosado.

El que haya usted oído por parte del Alcalde de Salamanca y por la mía muy buenas palabras no tiene nada de extraño, puesto que, cuando hemos venido los dos aquí, estábamos de acuerdo ya en lo que teníamos que hacer; entonces, ¿en qué íbamos a discrepar? Pues, en nada. Estamos de acuerdo en lo que vamos a hacer, vamos a debatir el Plan Director, vamos a ponernos de acuerdo en las atribuciones que cada institución tiene que llevar a cabo para la restauración de la Plaza Mayor de Salamanca, y "pax Christi".

Ha dicho algo que no recuerdo muy bien ahora, sobre los retrasos, que a nosotros nos venían bien, en la Plaza Mayor de Salamanca. Mire usted, cualquier retraso que se produzca en la restauración de la Plaza Mayor de Salamanca yo le puedo asegurar que a mí y a mi Gobierno nos disgustarían profundamente y no nos vendrían bien en absoluto; lo mismo que cualquier retraso que se produzca en la restauración de cualquiera de nuestros monumentos históricos.

Yo me resisto a entrar en esa polémica, en esa especie de partida de ping-pong entre un Ayuntamiento y otro, entre otras cosas porque usted misma ha reconocido que yo no estaba en ese juego, y que yo respondo de mi gestión, pero no de la gestión de los demás; de manera que lo siento mucho, pero en esa cuestión no puedo entrar, porque, además, no tengo elementos de juicio ni tengo conocimientos suficientes sobre el estado de esa cuestión en aquel momento para poderle manifestar mi opinión.

Lo que sí que le digo es una cosa: yo soy absolutamente respetuoso y consciente con las competencias municipales. Estimo que el problema de la Plaza Mayor de Salamanca es un problema esencialmente municipal, que nos afecta a todos; pero que, primero, es un problema municipal, en el que nosotros estamos dispuestos y lo hemos demostrado a ayudar y a colaborar y a cooperar; pero repito que el problema es un problema esencialmente municipal, como todos los que afectan a la ciudad de Salamanca. Esto es así por definición.

Yo siento volver a aquello de lo que no quiero ni hablar ya. De verdad que yo no lo he considerado como una provocación. No estaba en mi ánimo hacer una provocación, ni en mi estilo, ni en mi forma de hacer las cosas; si usted lo ha considerado así, lo siento profundamente.

Y respecto al calendario que usted me pide, no sería yo quién en este momento para establecerlo; tendríamos que hacerlo el Alcalde de Salamanca y yo conjuntamente, para darle a usted alguna respuesta; yo, sin contar con el Alcalde de Salamanca, no puedo aventurar aquí ninguna fecha, ni ningún calendario. Sí que le puedo decir que estamos dispuestas las dos... los dos órganos de gobierno

a trabajar desde ya, como dicen los argentinos, en el debate previo de ese plan director, para saber qué es lo que tenemos cada uno que hacer y dónde tenemos que trabajar juntos. En todo tenemos que trabajar juntos; pero las atribuciones, sobre todo, y la financiación de unas cosas y de otras, las competencias de unos y de otros, lo tenemos que definir en ese debate. Y esté usted segura -hablo por mí, y creo interpretar el sentir del Alcalde de Salamanca- que no vamos a perder, ni vamos a consentir que nadie nos haga perder ni un solo minuto en esa restauración de la Plaza Mayor.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. ¿Desea usar un turno de réplica, señora García-Rosado? Le ruego que sea breve.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Muchas gracias, señor Presidente. Lo voy a ser. Simplemente, que es que quizá el Consejero, cuando yo le he hablado de algunos retrasos que se habían puesto aquí de manifiesto, y que le habían venido bien, me he referido, ni mucho menos, a que a nadie le venga bien retrasar lo de la Plaza Mayor; me he referido a que, con la intervención del Portavoz de su Grupo, de cuándo había sido esa... una reunión, la del día tres, que se había retrasado. Yo creo que a usted le había venido bien el que su compañero de partido dijera eso, porque le ha dado a usted la oportunidad, la oportunidad de manifestar que había habido unos retrasos que no eran imputables a la Junta. A eso me refería; ni mucho menos a lo otro, ni mucho menos a lo otro.

Y en cuanto a lo del plan director, pues, simplemente, también decir que, claro, es que cuesta mucho trabajo -yo creo que a los salmantinos más-, cuesta mucho trabajo que durante cuatro años no se haya dicho nada por parte del señor Director entonces, del Director General de Patrimonio Cultural, de los decibelios, del volumen de decibelios que se estaban produciendo en la Plaza Mayor, un silencio absoluto, ahí no había ni medio decibelio, silencio absoluto, y que la misma persona ya en otro lugar, como técnico y autor del plan director, lo primero que pusiera allí de manifiesto era lo que dañaba a la Plaza Mayor, los decibelios. O sea, que era en ese sentido en el que yo lo decía. De lo demás, del plan director, me parece perfecto.

E, insisto, en lo de mi intervención, mi preocupación era que eso se haga con rapidez. Y aquí yo a quien le tengo que insistir es a usted. Luego, en el momento en que salgamos de aquí de las Cortes, yo, en Salamanca, a quien le insisto y le doy la paliza es a mi señor Alcalde.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Para un turno de réplica, ¿desea intervenir el señor Consejero?

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Realmente no tengo nada que decir ya. Agradecer a la señora García-Rosado esa opinión, o ese consejo de la rapidez en la actuación, y yo le aseguro a usted que sí que seremos rápidos y ágiles, porque nos interesa mucho a todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Señor Presidente. Yo pediría... sé que no tengo turno como Procurador... Ah, perdón.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Tiene la palabra el señor Orden Vígara. Insiste esta Presidencia en que este turno se caracteriza por hacer preguntas u observaciones, y no alargar innecesariamente los debates.

EL SEÑOR ORDEN VIGARA: Muchas gracias, señor Presidente. En todo caso, voy a ser tremendamente breve. Pero sí me gustaría que, en el tono de cordialidad que se han desarrollado a lo largo de la sesión las intervenciones, tanto del Presidente, el señor Consejero y los señores Procuradores, hemos escuchado algunas expresiones que, de la misma manera que el señor Consejero ha pedido disculpas, a mí, como Procurador, me gustaría también que se rectificasen, pues, esas expresiones que, de alguna manera, quedarían bastante mejor recogidas en la sesión del día de hoy.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Orden Vígara. ¿Desea tomar la palabra el señor Consejero?

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Un momento, señora García-Rosado. Yo considero que conducir esta Comisión por estos derroteros es alargar innecesariamente el debate. Yo me limito a que los señores Procuradores que no hayan intervenido en la Comisión formulen, exclusivamente, preguntas al señor Consejero, y nada más.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Señor Presidente. Yo insisto, porque entiendo que no es turno de Procurador, sino turno de alusiones. No se me ha citado simplemente, sino que se han formulado juicios sobre mi intervención. Y quisiera unas breves palabras.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Le ruego que sea extremadamente breve, señor Nieto Noya.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Muchas gracias. Yo lamento la intervención de la Portavoz Socialista en este

final de una sesión que, desde mi punto de vista, ahí había ido por muy buen derrotero; lo lamento. Y lamento que haya utilizado valoraciones de mi intervención en relación con los decibelios, cuando ella se conoce que había estado muy preocupada por el problema y sabe cuantos decibelios ha habido en una fase y en otra, y en un año y otro, y yo lo desconozco totalmente, y no tenía presente, cuando yo hice esta observación, las opiniones del señor García Escudero, que desconocía. Simplemente aproveché la oportunidad del clima casi familiar en el que estábamos interviniendo para recordarle al señor Alcalde de Salamanca una conversación que habíamos tenido sobre esta materia, y en la que, a título privado, él se comprometió a que iba intervenir personalmente en el problema. Si el señor Alcalde quiere utilizar turno de alusiones, no tengo inconveniente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor Nieto Noya. Antes de cerrar el debate de esta Comisión, yo agradecería a la señora García-Rosado que eludiera la referencia que ha hecho hacia un aspecto que es completamente distinto de lo que se está debatiendo en esta Comisión. Me estoy refiriendo las referencias que ha hecho al Congreso del Partido Popular en Madrid.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Yo también creo que estaría en condiciones de pedirle al señor Presidente ese mismo trato, ese mismo tratamiento, cuando aquí, sin venir a cuento, se hacen alusiones, sobre todo siempre que se refieren al Gobierno Central. No se pierde ocasión de hacerlo, y es una tónica que a mí me parece que esa dinámica deberíamos cortarla; por eso le agradezco que

usted me pida ahora eso, para ver si verdaderamente entramos en una dinámica nueva.

Si ustedes lo recuerdan, y se verá en el Diario de Sesiones, yo le he dicho... le he agradecido al señor Consejero el que luego lo hubiera retirado y hubiera dicho que lo había dicho en plan de broma, que yo también lo decía en ese mismo sentido, en plan de broma.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Las alusiones que se pueden hacer entre las distintas Administraciones, Central o Periférica, son más lógicas que las que se puedan referir a un Congreso de un partido político.

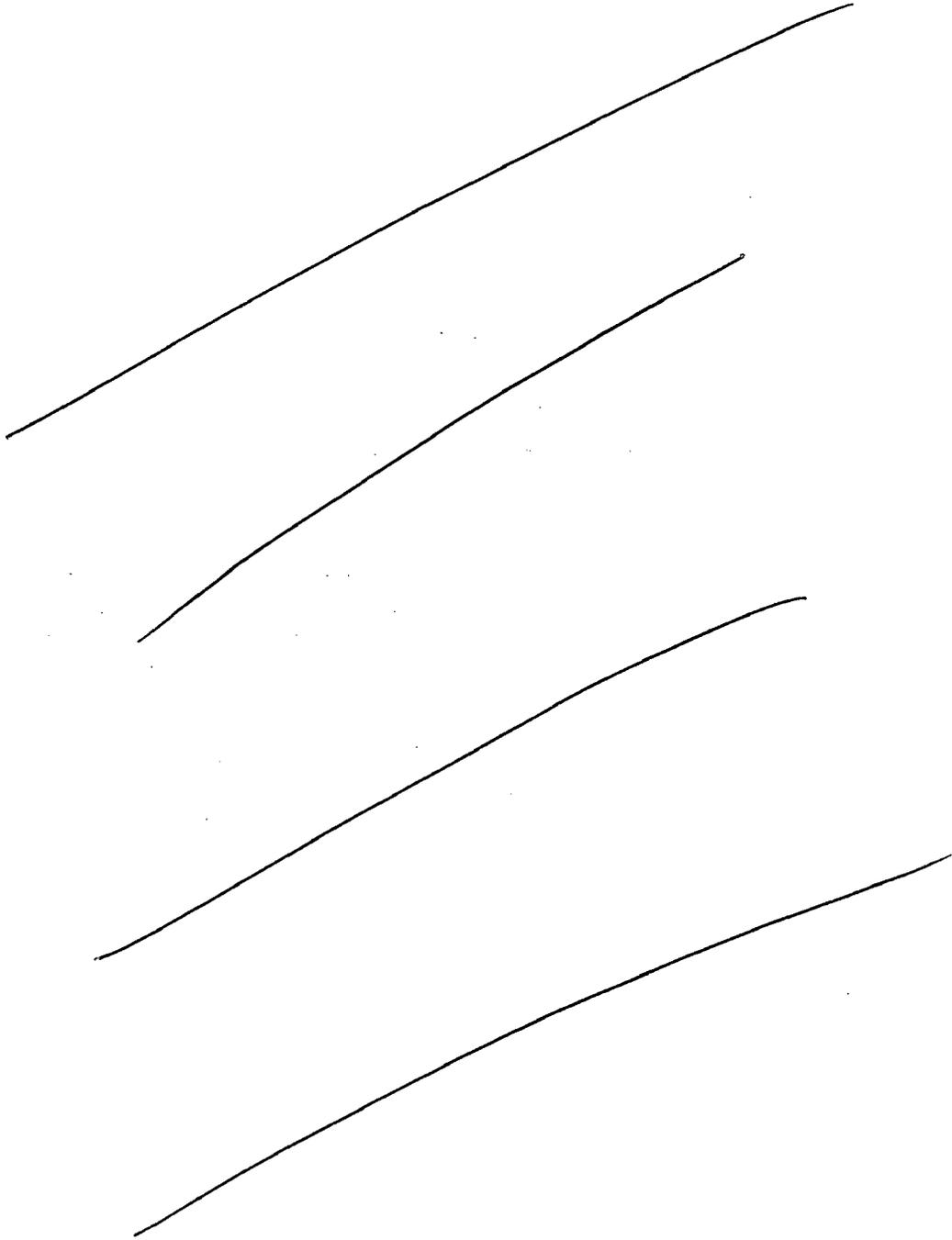
Esta Presidencia, esta Presidencia quiere agradecer, una vez más, la comparecencia del señor Consejero, caracterizada por un tono dialogante, exquisito, humanístico, probablemente por esas referencias que él hace de su sensibilidad hacia este Parlamento Regional, que a esta Presidencia le congratulan enormemente.

Se han debatido hoy dos temas trascendentales: la promoción del turismo en Castilla y León, la rehabilitación de esa magna Plaza de Salamanca. Yo estoy seguro, desde el punto de vista de esta Presidencia, que todos los Parlamentarios que aquí estamos presentes estamos dispuestos a colaborar en ello.

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levantó la sesión siendo las veinte horas diez minutos).

PAG: 4163



CORRECCION DE ERRORES

Advertidos errores en el Diario de Sesiones -Comisiones- número 158, correspondiente a la sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo celebrada el día 3 de febrero de 1993, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

- Página 4043, segunda columna, línea 29, y página 4044, primera columna, líneas 1 y 9.

Donde dice: "EL SEÑOR CRESPO GONZALEZ",

Debe decir: "EL SEÑOR CRESPO LORENZO".